

MEMORIA ANUAL DE LA

Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo

PERIODO 2021

Versión 00



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 1 de 97

NIVEL DE PROCESO

ESTRATÉGICO			
NIVEL 0	E1- Gestión Estratégica.		
NIVEL 1	E1.4 - Gestión de Estadística.		
NIVEL 2	E1.4.1- Elaboración de Boletín Estadístico-Memoria Anual.		

CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
V00	Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT.	Aprobación inicial de la Memoria Anual.
	Fecha: 07 de Marzo de 2022.	

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
(e) Jefe Unidad de Planeamiento y Modernización	CPC MANUFREY BLING YAURI CONDOR JEFFE OF LAGRETIA DE	DR. DARIOZ MEDINA CASTRO
Fecha: 04/03/2022	Fecha: 05/03/2022	Fecha: 07/03/2022

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 2 de 97

CONTENIDO

			33111211133	
I.			JETIVO	
II.	I	DES	SCRIPCIÓN	
	2.1	۱.	AUTORIDADES	4
	2.2	2.	PRESENTACIÓN	5
	2.3	3.	RESEÑA	5
	2.4	1.	MISIÓN	6
1	2.5	5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	б
	2.6	6.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN	7
SOL	á	a)	Rectorado/Presidencia	7
E S	ı	b)	Vicerrectorado Académico/Vicepresidencia Académico	9
	(c)	Vicerrectorado de Investigación/Vicepresidencia de Investigación	13
	2.7	7.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	15
	a)	0	ficina de Asesoría Jurídica	15
SOE T	b)	0	ficina de Planeamiento y Presupuesto	16
Mac	c)	U	nidad Formuladora	17
	d)	U	nidad de Planeamiento y Modernización	23
	e)	U	nidad de Presupuesto	24
	f)	0	ficina de Gestión de la Calidad	25
	g)	0	ficina de Comunicación e Imagen Institucional	26
	2.8	3.	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE APOYO	27
	á	a)	Dirección General de Administración	27
	ı	b)	Unidad de Recursos Humanos	31
	(c)	Unidad de Abastecimiento	33
	•	d)	Unidad de Tesorería	34
	•	e)	Unidad de Contabilidad	36
	1	f)	Unidad Ejecutora de Inversiones	43
	9	g)	Unidad de Servicios Generales	48
	ı	h)	Oficina de Tecnologías de la Información	49
	i	i)	Secretaría General	50
	2.9).	LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA	52
	á	a)	Departamento Académico	52
	ı	b)	Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias	55
	(c)	Escuela Profesional de Ingeniería Civil	59



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 3 de 97

(d)	Escuela Profesional de Ingeniería Industrial	60
•	e)	Escuela Profesional de Enfermería	66
f	f)	Dirección de Admisión	69
g	g)	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria	70
ł	h)	Dirección de Bienestar Universitario	78
i	i)	Dirección de Gestión Académica	82
j	j)	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	84
ı	k)	Instituto de Investigación	85
ı	l)	Centro Preuniversitario	86
	٧	/IGENCIA	86
	Δ	NPROBACIÓN	86
,	AN	EXOS	86





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 4 de 97

I. OBJETIVO

Cautelar la transparencia y la correcta rendición de cuentas ante la población por los fondos y bienes del estado encargados, así como la responsabilidad referida al desempeño en el cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos institucionales, respecto a la conducción de la gestión, informando cómo se gastaron los recursos financieros o cómo se administraron los bienes públicos, si se lograron las metas y objetivos previstos y si éstos fueron cumplidos con eficiencia y efectividad.

II. DESCRIPCIÓN

2.1. AUTORIDADES





Dr. DARÍO EMILIANO MEDINA CASTRO **Presidente**







Dr. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ Vicepresidente de Investigación



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 5 de 97

2.2. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo presenta, ante la comunidad tayacajina, su Memoria Anual del periodo 2021. Esta fue consolidada por la Unidad de Planeamiento y Modernización, la que depende de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, previa orientación para su elaboración por todas las unidades de organización de la UNAT.

En el año 2021, la Universidad se propuso como objetivo mantener el licenciamiento, para continuar con la prestación de servicios en la formación profesional y proporcionar una educación de calidad, formando profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, promover el desarrollo sostenible de la región y la responsabilidad social. Todo el esfuerzo orientado a lograr una mejor formación de nuestros futuros alumnos, que serán los auténticos protagonistas.

Otro factor competente lo constituyen los colaboradores administrativos, involucrados con un espíritu de crecimiento permanente y genuina vocación de servicio, con óptimo desenvolvimiento operativo en la institución aportaron al cumplimiento de los objetivos.

En este sentido, se resalta la necesidad de lograr el compromiso de toda la comunidad universitaria para la consolidación de una cultura de calidad académica y de servicio, esto gracias a los docentes que poco a poco se viene incorporando y así asegurar el logro de los objetivos estratégicos, tal como generar impacto en la sociedad con la oferta formativa, producir investigación de mayor rigor y relevancia, con alto impacto social.

Por las consideraciones expuestas, presento la Memoria Anual del periodo 2021, documento que nos permite analizar las metas físicas y financieras de las actividades y objetivos cumplidos por la UNAT.

2.3. RESEÑA

El 22 de junio de 2011, se promulga la ley que crea La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo Ley N° 29716, seguidamente se emite el Decreto de Urgencia N° 030-2011 en el cual se establece disposiciones para la implementación de la Universidad Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo de fecha 22 de junio de 2011 y el 18 de diciembre de 2012, mediante la Ley N° 29965 se establece la regulación definitiva de la UNAT con su propio presupuesto.

Trascurrido un buen tiempo el día 31 de mayo de 2016, se publica en las normas legales del Diario el Peruano la Resolución Viceministerial N° 072-2016-MINEDU constituyendo la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, designando al







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT . . . **.**

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 6 de 97

Dr. Darío Emiliano Medina Castro (Presidente), al Dr. Javier Francisco Márquez Camarena (Vicepresidente Académico) y al Dr. Fidel Yofre López Balbín (Vicepresidente de Investigación).

El día 28 de febrero del 2017, se publica en las normas legales del Diario el Peruano el Decreto Supremo N° 032-EF autorizando la primera transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, dando inicio a sus labores administrativas el día 01 de marzo del 2017.

El 25 de agosto de 2018, se publica en las normas legales del Diario el Resolución Viceministerial N° Peruano 140-2018-MINEDU reconformando la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, designándose al: Dr. Darío Emiliano Medina Castro (Presidente), Dr. Damián Manayay Sánchez (Vicepresidente Académico) У Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (Vicepresidente de Investigación).

Finalmente, el 16 de noviembre de 2020, se publica en las normas legales del Diario el Peruano la Resolución Viceministerial N° 219-2020-MINEDU donde aceptan la renuncia del señor Damián Manayay Sánchez al cargo de la Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con eficacia anticipada al 24 de setiembre de 2020 y designan a la señora Gladys Bernardita León Montoya en el cargo de Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



2.4. MISIÓN

Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, promoviendo el desarrollo sostenible de la región y la responsabilidad social.

2.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CUADRO N° 01

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

CÓD.	DESCRIPCIÓN	
OEI.01	Fortalecer la formación académica de los estudiantes universitarios	
OEI.02	Promover la investigación científica y tecnológica en la comunidad universitaria	



N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Página 7 de 97

E1.1.4.MA.01.V00

Código

OEI.03	Promover las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.
OEI.05	Implementar la gestión de riesgos de desastres.

FUENTE: PEI 2020-2025.

2.6. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

a) Rectorado/Presidencia

Es un órgano responsable de la dirección, conducción y gestión de la UNAT, integra el Consejo Universitario, Coordina con los vicerrectores, jefes de oficinas y directores.

Dr. Darío Emiliano Medina Castro.

Presiente.

Logros:

- 1) Suscripción de Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional de Juliaca.
- 2) Suscripción de Convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Trujillo y Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo
- 3) Suscripción de Convenio de asociación entre la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 4) Suscripción de convenio específico suscrito entre la Universidad de Huelva (España) y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo (Perú) para realizar el "CURSO INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030".
- 5) Suscripción de Convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández morillo.
- 6) Se entregó medicamento de ivermectina en frasco de 10 ml a todos los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y personal administrativo), en mérito al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL **ENTRE** LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- 7) Se suscribió el CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.
- 8) Se firmó el CONVENIO ESPECÍFICO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 8 de 97

MORILLO (PERÚ) PARA REALIZAR EL CURSO INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIAS TERRITORIALES Y AMBIENTALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030, cuyo inicio fue el 6 de mayo y tendrá una duración de 2 meses, El evento que ha concitado el interés de autoridades de gobiernos locales, docentes universitarios y profesionales del país será dictado por reconocidos investigadores de la misma Universidad de Huelva todos los jueves y viernes de los meses de mayo y junio del 2021, presentando 4 módulos que servirán para el fortalecimiento institucional a través de la mejora de la capacitación de trabajadores de diferentes instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

El Diplomado es dictado por la plataforma digital de la Universidad de Huelva (open.uhu), además de la plataforma Zoom, buscando la interacción entre docentes y participantes, quienes se conectarán desde diferentes partes del Perú y el mundo, buscando alcanzar un conocimiento completo e integrado de los problemas y soluciones que demandan sus territorios.

- 9) Conjuntamente con las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo y la Universidad de Huelva España, se inauguró el diplomado internacional entre los participantes se encuentran reconocidos profesionales de diferentes instituciones públicas del Perú y el mundo.
- 10) Se distribuyó chips de internet a estudiantes focalizados con clasificación socioeconómica pobre y pobre extremo y docentes de la UNAT, en cumplimiento al D.S N° 002-2021-MINEDU, Unos 433 estudiantes de las cinco carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT) y que se encuentran en condición de pobre y extremo pobre fueron favorecidos con el servicio de internet gratuito (chips) para desarrollar sus clases remotas en el presente periodo 2021. La entrega se efectuó en la sede administrativa de la universidad.
- 11) Se firmó CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA "DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO" Y ARQUÍMEDES ERNESTO CRUZ SÁNCHEZ SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ECU CONSULTORES EN EDUCACIÓN" que a la fecha se viene desarrollando dos diplomados dirigido a los docentes de la universidad y personal de la oficina de Gestión de la Calidad, teniendo como finalidad actualizar el modelo educativo y desarrollar la Autoevaluación en el proceso de acreditación de la UNAT.

Ambos diplomados se iniciaron el pasado 15 de abril y culminará en diciembre del presente año: el primer diplomado denominado: "Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas en la Docencia







N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

·

Página 9 de 97

E1.1.4.MA.01.V00

Código

Universitaria" se desarrolla todos los jueves de cada semana desde las 8:30 de la mañana hasta las 12:30 del mediodía.

En tanto, el segundo diplomado denominado: "Autoevaluación y Acreditación Universitaria" se inició el 15 de abril del 2021 y concluirá en diciembre del presente año, evento académico que se desarrolla todos los jueves de cada semana desde las 6:00pm hasta las 8:00pm, en el que los participantes desarrollan competencias y adquieren capacidades con la finalidad de actualizar el modelo educativo de la UNAT y la acreditación de las carreras profesionales.

b) Vicerrectorado Académico/Vicepresidencia Académico

Es un órgano dependiente de la Presidencia. Encargado de la dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas a la gestión académica de la UNAT, encaminados al logro de los fines y objetivos de la universidad, realiza acciones a través de los órganos de línea.

Dra. Gladys Bernardita León Montoya. Vicepresidenta Académica.

Logros:

- Modificación del calendario de admisión 2021-I en sus diferentes modalidades de Ingreso a la Universidad Nacional autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora Nº 011-2021-CO-UNAT.
- 2) Modificación del Reglamento General de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 025-2021-CO-UNAT.
- 3) Propuesta de los "Protocolos para rendir el examen de admisión virtual en todas sus modalidades" de ingreso a la UNAT, del proceso de admisión 2021 – I, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 026-2021-CO-UNAT.
- 4) Propuesta del calendario académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 029-2021-CO-UNAT.
- 5) Propuesta de Reglamento específico para la presentación y ejecución de proyectos y actividades de responsabilidad social universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 062-2021-CO-UNAT.
- 6) Cuadro de méritos semestral de las cinco Escuelas Profesionales de la UNAT, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 035-2021-CO-UNAT.
- 7) Propuesta del nuevo Reglamento Académico de Estudiantes de la UNAT, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 261-2021-CO-UNAT.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 10 de 97

- 8) Modificación del Reglamento de Selección para el Ingreso a la Carrera Docente Ordinaria de la UNAT, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 072-2021-CO-UNAT.
- 9) Propuesta de Reglamento para el Otorgamiento de Subvenciones Económicas a favor de Graduados y Estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 091-2021-CO-UNAT.
- 10) Propuesta de Directiva para Establecer Ranking Académico por Semestre, Promedio Ponderado, Tercio, Quinto y Décimo Superior de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 103-2021-CO-UNAT.
- 11) Desarrollo de Diplomado en Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas en la Docencia Universitaria dirigido al personal docente de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 204-2021-CO-UNAT, con una duración de 384 horas y 24 créditos
- **12)** Desarrollo de Diplomado en Autoevaluación y Acreditación Universitaria, dirigido al personal docente de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 204-2021-CO-UNAT, con una duración de 384 horas y 24 créditos
- 13) La UNAT en mérito al Decreto Supremo N° 002-2021-MINEDU, brindó el servicio de internet ilimitado de 20gb de alta velocidad, para el desarrollo de las clases virtuales, durante el semestre 2021-l a un total de 467 beneficiarios entre docentes y estudiantes. Para el semestre 2021-II se brindó a 403 beneficiarios entre docentes y estudiantes.
- **14)** Propuesta de ATRIBUTO DE LA MARCA UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 131-2021-CO-UNAT.
- 15) Nombramiento de 21 docentes ordinarios en la categoría de Profesor Principal a tiempo completo (02 docentes), Profesor Asociado a tiempo completo (07 docentes) y Profesor Auxiliar a tiempo completo (12 docentes), para las carreras profesionales de: Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial, Enfermería y Ciencias Básicas.
- 16) Propuesta de creación de unidad Funcional de Tutoría en la Dirección de Gestión Académica, Unidades Funcionales de: Gestión Social, Extensión Universitaria y Cultural y Gestión Ambiental en la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; asimismo las Unidades funcionales de: Unidad de Licenciamiento, Unidad de Acreditación y Unidad de Sistemas de Gestión en la Oficina de Gestión de la Calidad, aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora N° 151-2021-CO-UNAT.
- 17) Ganadores del Fondo Concursable N° 6 "Mejora de la Gestión Académico-Pedagógica en Universidades Públicas" del PMESUT" del PMESUT Etapa I al haber obtenido un puntaje aprobatorio en la evaluación realizada a los Proyectos: Mejora y actualización de los planes de estudio de los estudios generales de las facultades, de modo que respondan a las competencias genéricas propuestas por la Universidad y el proyecto Apoyo para realizar innovaciones académicas y pedagógicas para desarrollar y fortalecer la modalidad semi-presencial y/o a distancia-virtual que estimule el posible







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 11 de 97

- intercambio entre universidades. En este Proyecto vienen trabajando los equipos de Gestores Académico-Pedagógicos conformado por nuestros docents de la UNAT.
- **18)** Propuesta de Plan de Trabajo para "Disminuir la Deserción de Estudiantes mediante las Visitas Domiciliarias", aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 175-2021-CO-UNAT.
- 19) La UNAT ha cumplido como resultado al 101% con el Compromiso 6 de la DIGESU, "Recojo de información a través de la Encuesta Nacional de Estudiantes Universitarios 2021", en mérito a la "Herramienta de Incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva", aprobada con RVM 056-2021-MINEDU.
- **20)** Propuesta de modificación del Reglamento de Ratificación, Separación y Promoción Docente de la UNAT, aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 212-2021-CO-UNAT.
- **21)** Propuesta del evento académico "SEMANA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA UNATCINA", aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 172-2021-CO-UNAT.
- **22)** Propuesta de Plan de Capacitación en TICs Docentes y Estudiantes para el Ciclo Academico 2021 II, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora.
- 23) En el marco de la reanudación de actividades económicas dispuesta por el Decreto Supremo No 080-2020-PCM, mediante el Decreto Supremo No 117-2020-PCM que, autoriza el uso de laboratorios, talleres y bibliotecas de las instituciones de educación superior (que incluye a las universidades), con un aforo máximo equivalente al 50% de su capacidad habitual. Los estudiantes de la UNAT han desarrollado Prácticas semipresenciales de las asignaturas prácticas de la Carrera Profesional de Enfermería, Ingeniería Forestal y Ambiental e Ingeniería Civil, cumpliendo los protocolos de bioseguridad.
- 24) Préstamo de 07 equipos de cómputo (CPU, Monitor, Teclado, Mouse y Estabilizador) a 07 estudiantes del II ciclo de la carrera profesional de Ingeniería Civil de la UNAT, para el Desarrollo de las asignaturas prácticas, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 230-2021-CO-UNAT.
- 25) Propuesta de Directores de Departamentos Académicos: Departamento Académico de Ciencias Básicas y Estudios Generales, Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental y Departamento Académico de Enfermería; aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2021-CO-UNAT y Resolución Comisión Organizadora Nº 233-2021-CO-UNAT.
- **26)** Propuesta de calendario académico 2022, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 252-2021-CO-UNAT.
- **27)** Propuesta de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 277-2021-CO-UNAT.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 12 de 97

- **28)** Propuesta de Reglamento de Tutoría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 266-2021-CO-UNAT.
- **29)** Propuesta de modificación de Reglamento de Carga Lectiva y No Lectiva de Docentes Ordinarios y Contratados de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 019-2022-CO-UNAT.
- 30) Desarrollo del Proceso de Ratificación o Separación Docente de la UNAT, cuyo resultado ha sido: 03 docentes en la Categoría de auxiliar a tiempo complete de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, ratificados con Resolución de Comisión Organizadora N° 275-2021-CO-UNAT y 02 docentes en la Categoría de auxiliar a tiempo complete de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, separados por no cumplir con los requisitos que establece la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la UNAT y el Reglamento para la Ratificación o Separación y Promoción docente de la UNAT, con Resolución de Comisión Organizadora N° 275-2021-CO-UNAT.
- **31)** Actualización del Modelo educativo de la UNAT, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 196-2021-CO-UNAT.
- **32)** Actualización de los cinco planes curriculares basado en competencias de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Industrial y Enfermería, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°013-2022-CO-UNAT.
- 33) Evaluación de desempeño Docente 2021, en la que destacan docentes de cada Carrera Profesional, en Ingeniería Civil, Mg. Mayda Alvina Nieva Villegas y Dr. Ronal De La Cruz Arraujo; en Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado y Mg. Ore Quiroz Harold; en Ingeniería Forestal y Ambiental, Mg. Ronald Ortecho Llanos y Dr. Pedro José Garcia Mendoza; en Ingeniería Industrial, Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont y Mg. Ronal Paucar Curasma; y en Enfermería, Mg. Mercedes Acosta Roman y Dra. Lilia María Nieva Villegas.
- **34)** Desarrollo de la Evaluación por Competencias-Primer corte, con la participación de docentes coordinadores y una muestra de estudiantes de las 5 carreras profesionales.
- 35) Cumplimiento de Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Computacional a través de la Programación en los Estudiantes de Educación Básica Regula, Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Alimenticios y Estrategias de Alimentación Saludables, Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Orientación Vocacional y Promoción de las Escuelas Profesionales que oferta la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja", Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Consolidación del Conocimiento de Biohuertos de Plantas Medicinales, Centro de Salud de Colcabamba, Tayacaja, Huancavelica, Perú - 2021", Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica", Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: Hábitos Y Estrategias de Alimentación Saludable en Pobladores del Distrito de







oro.

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 13 de 97

Código

Ahuaycha - Tayacaja Huancavelica, Hábitos y Estrategias de Alimentación en los Pobladores del Barrio Chalampampa del Distrito de Pampas-Tayacaja Huancavelica, Hábitos y Estrategia de Alimentación Saludable de la Localidad de Pampas en Jóvenes de 17 a 25 años de edad, Hábitos y Estrategias de Alimentación Saludable en Pobladores del Centro Poblado de Huilto (Daniel Hernández), Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de la Institución Educativa Alfonso Ugarte – Pampas, Participación de las familias del C.P. Vista Alegre en la siembra de valores en los niños de la II.EE. Nº 30957 del distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo de la Región Junín, Inculcando a la Juventud a un Mundo de Valores – UNAT, Fomentar la práctica de los valores en el barrio de pampa Hermosa para crear una cultura de paz, Sembrando valores a través del teatro en la Institución Educativa "San Rafael" - Pampas, royecto de Responsabilidad Social Universitaria "Fortalecimiento de las Competencias Disciplinares de Física y Matemática para Docentes de la UGEL Tayacaja - 2021", royecto de Responsabilidad Social Universitaria "Fortalecimiento de las Competencias Disciplinares de Física y Matemática para Docentes de la UGEL Tayacaja - 2021", Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Prevención y Promoción de la Salud en Gestantes y Madres con Niños Menores de 6 años".





c) Vicerrectorado de Investigación/Vicepresidencia de Investigación

Es un órgano dependiente de la Presidencia. Encargado de la dirección, orientación y ejecución de actividades principales y sustantivas referidas al ámbito de la investigación de la UNAT, encaminados al logro de los fines y objetivos de la universidad, realiza acciones a través de los órganos de línea.

Dr. Alberto Valenzuela Muñoz. Vicepresidente de investigación.

Logros:

- 1) Se Autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 558 Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo para el año fiscal 2021, por la suma de Cincuenta y dos Mil Quinientos Ochenta y Uno con 00/100 Soles (S/ 52,581.00); con cargo a la Fuente de Financiamiento de 5 Recursos Determinados, Rubro 18– Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
- 2) Se aprobó el Reglamento para la elaboración, evaluación, ejecución, y supervisión de proyectos de investigación y desarrollo (I+D) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 3) Se designó al Ing. Josué Otoniel Dilas Jiménez como responsable del proceso para el programa "MEJORA DE NIVEL DE INGLÉS DE LOS DOCENTES INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 14 de 97

PÚBLICAS", la cual se desarrolla en coordinación con la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU- del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación y la PMESUT.

- **4)** Se remitió relación de docente beneficiarios de la bonificación especial del docente investigador de la UNAT.
- 5) Se conformó el equipo de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, para las revistas científicas Tayacaja y Llamkasun de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 6) Se conformó el equipo de Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, para las revistas científicas Tayacaja y Llamkasun de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; Aprobado con Resolución Comisión Organizadora Nº 142-2021-CO-UNAT.

Así mismo hacer de su conocimiento que la Universidad, cuenta con las Revistas de Investigación Científica Llamkasun y Tayacaja las mismas que han obtenido la Certificación ISO 9001:2015 - Sistemas de Gestión de Calidad; primeras en el Perú.

Revista de Investigación Científica y Tecnológica Llamkasun https://llamkasun.unat.edu.pe/ Revista de Investigación Científica Tayacaja https://revistas.unat.edu.pe/

- 7) Se dispuso la implementación del Fondo Editorial Institucional Open Monograph Press (OPM - PKP) a través de la Vicepresidencia de Investigación.
- 8) Se aprobó la participación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, en la asistencia técnica organizado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU).
- **9)** Se modificó el Concejo Editorial Revista de Investigación Científica y Tecnológica Llamkasun.
- 10) Se aprobó los grupos de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para el cumplimiento del Compromiso 2, denominado "Construcción de línea de base para la promoción de grupos de investigación registrados en la universidad", aprobado con RVM 056-2021-MINEDU.
- 11) Se modificó el Reglamento que Regula la Designación, Evaluación y Permanencia de los Docentes en el Régimen Especial del Docente Investigador en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- **12)** Se realizó el Curso Taller APA-7MA(SÉPTIMA) Edición, el cual se desarrollará de manera virtual, los días 19, 20, 21 y 23 de agosto en





N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 15 de 97

- el horario de 4:00 pm a 7:00 pm; aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora Nº 177-2021-CO-UNAT.
- 13) Se modificó y aprobó el Reglamento para la Elaboración, Evaluación, Ejecución y Supervisión de Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; Resolución Comisión Organizadora Nº 180-2021-CO-UNAT.
- 14) Se representó en el viaje en comisión de servicios internacional al Texcoco, Estado de México al Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAT, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y Dr. Pedro José García Mendoza Responsable del Proyecto de investigación denominado "Selección de cultivares y conservación de la identidad genética de variedades de maíz (Zea mays L.) en la Provincia de Tayacaja"; para participar de las actividades que desarrolla el CIMMYT en pro de satisfacer las necesidades de germoplasma de los miembros del consorcio, a partir del 28 de noviembre de 2021 al 04 de diciembre de 2021; aprobado mediante Resolución Comisión Organizadora Nº 253-2021-CO-UNAT.

2.7. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

a) Oficina de Asesoría Jurídica

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable del proceso de asesoramiento jurídico y de absolver las consultas de asuntos legales que le sean formuladas por las unidades de organización que conforman la UNAT.

Abg. Alfredo Fidel Hernández López. Asesor Jurídico.

Logros:

- 1. ACCIONES EN MATERIA DE OPINIÓN O INFORME LEGAL Las diferentes Oficinas o Unidades de la UNAT han solicitado opinión legal sobre diferentes materias (administrativo, contrataciones y otros) emitiéndose 161 opiniones legales de enero a diciembre-2021 conforme obran en los archivos de la Oficina de Asesoría Jurídica.
 - Se emitió 04 informes legales de enero a diciembre 2021.
- 2. ACCIONES EN MATERIA DE CONSULTAS, ASESORÍA, CONTRATOS

Se atendió diferentes consultas realizados las autoridades de la Alta Dirección (Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación), docentes, funcionarios y personal administrativo de la UNAT; de igual manera, se realizó asesoría al personal antes mencionado.

Se cumplió con revisar (visado) los diferentes contratos (Adendas) del personal dministrativo bajo el régimen laboral





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 16 de 97

de Contratación Administrativa de Servicios-CAS; en materia de Contrataciones del Estado: se ha visado contratos (Adendas) de procesos de selección.

3. ACCIONES EN MATERIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Como Secretario Técnico se emitió seis (06) informes de precalificación, de enero a diciembre de 2021.

4. ACCIONES EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL

Se ejerció la defensa asistiendo a las diligencias programadas; también se presentó escritos ante el Juzgado.

Se asistió al Juzgado para ver los expedientes que se encuentran en giro.

5. ACCIONES EN MATERIA DEL MINISTERIO PÚBLICO Se ejerció la defensa por ante la Fiscalía para ver las denuncias y otros en contra de la UNAT.

b) Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de conducir el proceso de planeamiento, presupuesto, programación multianual de inversiones y modernización de la UNAT, en concordancia con sus Sistemas Administrativos respectivos.

C.P.C Mario Revelino Yauri Cóndor. Jefe.

Logros:

- 1) ACTIVIDAD 01: DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO PÚBLICO, PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, se desarrolló las actividades programadas según el Plan Operativo Institucional poniendo énfasis en el monitoreo y supervisión de la ejecución de ingresos y gastos presupuestales, implementación de directivas internas, implementación de instrumentos de gestión, instrumentos de planeamiento, así como la programación y formulación de inversiones, viabilización y compatibilización de proyectos de inversión de acuerdo a normas legales vigentes y otras actividades programadas.
- 2) ACTIVIDAD 02: GESTIÓN DE APOYO EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional desarrollando el seguimiento de los procesos de programación anual de inversiones, formulación y evaluación de proyectos de inversión, viabilización de proyectos, compatibilización de proyectos y otros.







Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 17 de 97

- ✓ Seguimiento de la ejecución presupuestal de ingresos por la suma de S/23'768,933.00 soles respecto al PIM.
- ✓ Universidad Seguimiento de la ejecución presupuestal de gasto por S/ 20'934,579.91 respecto al PIM logrando al 31 de diciembre del 2021 el 88.08%.
- ✓ Se realizó la Ejecución, Seguimiento y Monitoreo del Plan Operativo Institucional.
- 3) ACTIVIDAD 03: ATENCIÓN DE GASTOS DE LA UNAT, respecto a esta actividad fue como un soporte donde se distribuyó en cada ampliación presupuestal solicitada para cada centro de costo que a ya solicitado.
- **4)** Taller de Programación Multianual 2022-2024, Ejecución, Seguimiento y Monitoreo del Plan Operativo Institucional.

c) Unidad Formuladora

Es una unidad orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de ejecutar y coordinar la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversión.

> Ing. Judith Castañeda Raico. Jefa.

Logros:

Actividad 1: Formulación, registro y declaración de viabilidad de inversiones

Indicador: Inversiones formuladas

En el POI 2021 se propuso la formulación de 3 inversiones y no se ejecutó ninguna, debido a que la UNAT cuenta con proyectos de inversión formulados y con estudios definitivos aprobados sin financiamiento.

Datos Históricos	Cantidad de estudios	Monto
2017	5	48,597,467.43
2018	2	13,390,661.91
2019	6	54,791,988.76
2020	1	2,904,592.02
2021	0	0.00





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 18 de 97

Actividad 2: Desarrollo de capacidades

Indicador: capacitaciones recibidas

Se recibieron un total de 11 capacitaciones de las 12 programadas.

Organizador	Tema	Fecha	Lugar
UNAT	Capacitación "Ejecución presupuestal en el ejercicio 2021 (Modificación de POI, CN y presupuesto institucional 2021)"	14/01/2021	Virtual
MEF	"Articulación del el modulo del PMI con el Formato N° 8 y el Formato N° 12 B"	02/02/2021	Virtual
UNAT	-Capacitación "Ética, Integridad y su importancia en la Administración Pública"	16 Y 18 /06/2021	Virtual
MEF	"Importancia y funcionalidades de la nueva plataforma de seguimiento a la ejecución de inversiones"	11/08/2021	Virtual
MEF	Capacitación "Consistencia del PMI 2022-2014 con el proyecto de Ley 2022	15/09/2021	Virtual
MEF	Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. Modulo I: Identificación. Organizada por el MEF	05/10/2021	Virtual
MEF	Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. Modulo II: FORMULACIÓN. Organizada por el MEF	07/10/2021	Virtual
MEF	Capacitación Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión. Modulo III: EVALUACIÓN. Organizada por el MEF	12/101/2021	Virtual
UNAT	primeros auxilios organizado por la DRSU de la UNAT	20/10/2021	Virtual
MEF	"Alertas informativas de saneamiento físico legal, duplicación de inversiones y de vulnerabilidad durante el registro de ideas de inversión y en la fase de formulación y evaluación"	24/11/2021	Virtual
UNAT	Sistema de Tramite documentario de la UNAT	07 Y 29 /12/2021	Virtual



Actividad 3: Realizar consistencia técnica entre la ED y la FT

Indicador: proyectos con consistencia técnica entre ED y la FT

En el 2021, se realizó la consistencia técnica entre estudio definitivo y ficha técnica de 2 proyectos de inversión, a solicitud de la unidad ejecutora.

Datos Históricos	2018	2019	2020	2021
Cantidad de	1	4	3	2
estudios				



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 19 de 97

Monto	S/.17,887,707.54.	S/.64,097,406.26,	S/.32,009,646.43	S/.51,201,826.82

Actividad 4: Remitir a la OPMI información de las inversiones para la elaboración o modificación del PMI

Indicador: inversiones programadas en el PMI 2022-2024

Se cumplió con el 100% de la actividad, lográndose programar 18 proyectos de inversión de los cuales 6 se encuentran a nivel de idea, en el PMI 2022-2024 del sector educación

- El detalle de los proyectos de inversión programados en el PMI 2022-2024, es el siguiente:





CÓDIGO

ÚNICO

2430652

2350773

2460954

104618

HUANCAVELICA

MEMORIA ANUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL **AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-PERIODO 2021**

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

NOMBRE DE LA INVERSIÓN

CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE Página 20 de 97

ESTADO

(verificado)

b_Ejecución_ByS

c_ET_DE

d_Viable_o_aprobada

f Idea

	2430652	TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	b_Ejecución_ByS
	2350802	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO , - DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA	b_Ejecución_ByS
	2350734	CREACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE FORMACIÓN PREGRADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO AHUAYCHA DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	b_Ejecución_física_obra
V° B° ODE OPEP G	2350793	CREACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO , - DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA	b_Ejecución_física_obra
Lance	2350650	CREACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES DE FORMACIÓN PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA	c_ET_DE
CONAL AVIOUR	2453841	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	c_ET_DE
	2454970	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	c_ET_DE
	2472366	CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	c_ET_DE
	2434100	CREACIÓN DEL SERVICIO DE RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	c_ET_DE
	2434091	CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	c_ET_DE
		CREACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS BÁSICOS DE LA	

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - REGIÓN HUANCAVELICA CREACIÓN DE CENTRO CULTURAL Y ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ

MORILLO EN LA CIUDAD DE PAMPAS, DISTRITO DE PAMPAS - PROVINCIA

CREACIÓN DE CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE

AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE

DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA





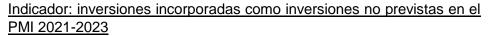
Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 21 de 97

104565	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA, RUNDO DEL DISTRITO DE DANIEL HERNÁNDEZ - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	f_Idea
104568	CREACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	f_Idea
104589	CREACIÓN DE CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	f_Idea
104648	CREACIÓN DE CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE MANUFACTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	f_Idea
104570	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO DISTRITO DE AHUAYCHA - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	f_Idea



En coordinación con la UEI y UP se ha logrado incorporar en el PMI 2021-2023 6 proyectos de inversión:





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 22 de 97

Código único	Proyecto	Incorporación Solicitada 2021 S/.
2453841	Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica.	267,530.78
2472366	Creación del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Distrito de Ahuaycha – Provincia de Tayacaja – Departamento de Huancavelica.	120,001.00
2434100	Creación del Servicio de Residencia Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Distrito de Ahuaycha - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica.	253,917.98
2350802	Creación del Servicio de Formación Profesional en Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo , - Distrito de Ahuaycha - Provincia de Tayacaja - Región Huancavelica	704,798.82.
2350626	Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Distrito de Ahuaycha - Provincia de Tayacaja - Región Huancavelica.	186,266.84
2350793	Creación del Servicio Deportivo y Recreativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo , - Distrito de Ahuaycha - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica.	51,587.13
2350773	"Creación de los servicios complementarios básicos de la dirección de bienestar universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha - provincia de Tayacaja - región Huancavelica".	25,000.00
2454970	"Mejoramiento del servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria de la escuela profesional de ingeniería industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha - provincia de Tayacaja - departamento Huancavelica".	25,000.00



<u>Indicador: cantidad de modificaciones presupuestales al PMI 2021-2023</u>

En coordinación con la UEI y UP se ha logrado hacer 06 modificaciones ´presupuestales a nivel funcional programático en el PMI 2021-2023 en los proyectos 2430652, 2350650 y 2350802.

Otras actividades:

- Se ha registrado las actividades de la Unidad Formuladora del POI 2021-2023 en CEPLAN y cuadro de necesidades en el SIGA.
- Se ha alcanzado información a la unidad de presupuesto de la Ficha 1506: información de preinversión y Ficha 1507: Demandas adicionales.
- Se ha sustentado la demanda adicional para inversiones
- Se ha participado activamente en la comisión de programación presupuestal.
- Se alcanzó a la OPP Ficha 196 Actualización de proyección de ejecución de inversiones.



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 23 de 97

- Se alcanzó información para el portal de transparencia.
- Respuesta a Seguimiento a la ejecución de inversiones no previstas incorporadas en el año 1 del PMI 2021-2023 del Sector Educación de OPMI MINEDU, por inversiones incorporadas sin ejecución.

d) Unidad de Planeamiento y Modernización

Es una unidad orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos correspondientes a Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión Pública, coordina con las dependencias para el ejercicio de sus funciones.

C.P.C. Saul Moran Cusi. (e) Jefe.

Logros:

- Se formuló, asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT 05 documentos normativos administrativos.
- Se formuló, asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT 09 documentos normativos académicos.
- Se formuló, asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT 03 documentos normativos de investigación.
- Se asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT el Cuadro para Asignación de Personal Provisional-Versión 02.
- 5) Se asesoró, revisó, consolidó y se aprobó por las instancias correspondientes de la UNAT el Presupuesto Analítico de Personal-Versión 02.
- 6) Se elaboró la Memoria Anual 2020 y fue aprobada mediante Resolución Comisión Organizadora N° 046-2021-CO-UNAT.
- 7) Se elaboró el Boletín Estadístico la segundo semestre del 2020 y fue aprobada mediante Resolución Presidencial N° 030-2021-P-UNAT.
- 8) Se inició el proceso de simplificación administrativa la cual tiene un avance del 70%.
- 9) Se ha culminado con la implementación del Sistema Único de Trámite-SUT y se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA con Resolución Presidencial Nº 104-2021-P-UNAT.
- 10) Se participó en la elaboración de la dotación del personal, la cual es parte del proceso de transito al Régimen del Servicio Civil.
- 11) Se participó en la elaboración del Manual de Perfil de Puestos-MPP, la cual es parte del proceso de transito al Régimen del Servicio Civil. Dicha elaboración se encuentra en un avance del 80%.







N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 24 de 97

- 12) Se subió en el aplicativo del SCI en los plazos establecidos, los entregables de la implementación del Sistema de Control Interno.
- 13) Se ha emitidos informes e informes técnicos acorde a la solicitud de las diferentes unidades de organización de la UNAT.

e) Unidad de Presupuesto

Es una unidad orgánica dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos al Sistema Nacional de Presupuesto Público, coordina con las dependencias para el ejercicio de sus funciones.

C.P.C Noemí Aquino Sinche. Jefa.

Logros:

 Ejecución presupuestal de ingresos.
 La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo logro una ejecución presupuestal de ingresos la suma de S/ 38'080,464.52 soles respecto al PIM 2021.



EJECUCIÓN DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA- PIA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO- PIM 2021	EJECUCIÓN DE INGRESOS
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	457,079.00	457,079.00	2,795,710.34
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	267,530.00	267,530.78
	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE			
18	ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,258,686.00	5,689,068.00	25,889,983.08
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	9,127,242.00	9,127,242.00	9,127,240.32
TOTAL		13,843,007.00	15,540,919.00	38,080,464.52

2) Ejecución presupuestal de gasto.

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo logro una ejecución presupuestal de gasto de S/20'934,597.91 respecto al PIM, la cual representa al 31 de diciembre 2021 el 88%.

EJECUCIÓN DE GASTO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA- PIA 2021	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO- PIM 2021	EJECUCIÓN DE GASTOS	%
00	RECURSOS ORDINARIOS	7,820,234.00	8,228,014.00	7,665,465.52	93%
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	457,079.00	457,079.00	405,677.62	89%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		267,530.00	240,777.00	90%
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4,258,686.00	5,689,068.00	3,495,419.45	61%
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	9,127,242.00	9,127,242.00	9,127,240.32	100%
TOTAL		21,663,241.00	23,768,933.00	20,934,579.91	88%



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 25 de 97

- 3) Certificaciones de créditos presupuestales.
- Durante el ejercicio fiscal 2021, se efectuó 422 notas de certificaciones presupuestales por diferentes fuentes de financiamiento y rubro.
- 5) Se realizó modificaciones de créditos presupuestales.
- 6) Se logró con la presentación de la información presupuestaria dentro de los plazos establecidos.
- 7) Se logró con la programación multianual del presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo a los plazos establecidos.

f) Oficina de Gestión de la Calidad

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de planificar, organizar, conducir, proponer, ejecutar y evaluar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de la universidad.

Ing. Cristhian Salazar Velásquez.

Jefe.

Logros:

- Se desarrolló el segundo informe de Autoevaluación de los cinco programas de los basados en el cumplimiento de los estándares de Acreditación del SINEACE, institucionalizando procesos de mejora continua y eventos académicos anuales de que fundamentes la relación con los grupos de interés y la comunidad universitaria.
- 2) Se desarrolló el curso de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015 aprobado bajo la resolución (N° 024 2021-CO- UNAT); basados en la mejora continua y la interpretación de la norma para el fortalecimiento de las competencias del sistema de gestión de calidad, fundamentando su implementación y certificación de sus procesos y la internacionalización de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- Se Implementó y desarrollo el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo aprobado en la Resolución Comisión Organizadora N° 196-2021-CO-UNAT.
- 4) Se implementó y certifico el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 para las revistas de investigación científica y tecnológica TAYACAJA Y LLAMKASUN de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo. Aprobado en la resolución Comisión Organizadora N° 142-2021-CO-UNAT.
- 5) Se envió los requerimientos a SUNEDU planteados en la resolución de la licencia institucional de licenciamiento como cumplimiento de las actividades desarrolladas para garantizar las condiciones básicas de calidad.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 26 de 97

6) Se entregó a la SINEACE el informe de autoevaluación semestral de autoevaluación de las cinco carreras profesionales de la UNAT.

g) Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de planear, organizar y conducir los procesos de comunicación social para el posicionamiento de la imagen de la UNAT y la interacción con instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeros.

Lic. Elmer Canchanya Almozara. Jefe.

Logros:

- 1) Gestión de la comunicación corporativa y los protocolos de la UNAT:
 - A lo largo del año 2021, no se desarrollaron eventos presenciales, debido al trabajo remoto que venimos desarrollando en la institución, sin embargo, si desarrollamos eventos virtuales, teniendo 40 eventos institucionales, dentro de los cuales se encuentran reuniones periódicas virtuales, que incluye celebración de cumpleaños, reuniones de trabajo, capacitaciones, eventos académicos, entre otros, siendo los más destacables:
 - Examen de Admisión virtual
 - Ceremonia de apertura de las clases virtuales en la UNAT
 - Encuentro internacional de Ciencia y Tecnología
 - Conferencia Internacional Retos y Desafíos de la Enfermería.
 - Ceremonia por el 10mo Aniversario de creación de la UNAT.
 - Desarrollo del Ciclo de conferencias Internacionales.
 - Incorporación a nuevos docentes
 - Evento por la Semana Nacional de la Ciencia 2021.
 - Se replanteó y mejoró los diseños en la página web, para así darle un mayor realce y mejor posicionamiento a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 - Cada mes se trabajó en la comunicación masiva, identidad e imagen corporativa de la Universidad.
 - Se trabajó en piezas gráficas para posicionar a la UNAT y se elaboraron algunos materiales impresos para publicitarlo a nivel de la ciudad de Pampas.
- 2) Gestión de la difusión y promoción de las actividades académicas y administrativas de la universidad:
 - ➤ A lo largo del año y de acuerdo al calendario académico y los exámenes de admisión y CPUNAT se difundieron los procesos





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 27 de 97

mencionados en medios digitales, así como medios de comunicación convencionales de un alcance nacional.

- ➤ Se han logrado totalizar 50 notas de prensa a lo largo del año 2021.
- Hemos producido 15 videos que hablan sobre los avances de la UNAT.
- Se han elaborado material impreso para posicionar la imagen de la UNAT.
- Consolidamos posicionar la página de Facebook de la UNAT, incrementando los me gusta y los seguidores.
- Logramos consolidar a la UNAT, como la primera universidad pública del país en lograr el proceso de admisión de manera virtual, reconocido por el CONCYTEC.
- Nuestros docentes investigadores participaron en diversos eventos organizada por entidades públicas, dejando en alto el nombre de la UNAT.
- ➤ UNAT celebró, al igual que otras universidades del país, de la Semana Nacional de la Ciencia 2021, con un evento que concitó la atención de reconocidos ponentes de otras universidades del país.
- ➤ El voluntariado de la UNAT, en el que participan los estudiantes de las 5 carreras universitarias participaron en diversos eventos de apoyo a la sociedad.
- Gestión del fortalecimiento de la cultura organizacional de Universidad e involucramiento con la sociedad:
 - BIENES: Se hizo la adquisición programada de los bienes como son (materiales de escritorio y vestuario) al 100%.
 - SERVICIOS: Se cumplió con la acción de la ejecución de las actividades programadas hasta el 100%.

2.8. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE APOYO

a) Dirección General de Administración

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de la gestión administrativa, de los recursos económicos, financieros y materiales, para satisfacer las necesidades de las unidades de organización de la universidad.

C.P.C Raúl Palomino Huamán. Director General de Administración.

Logros:

 Se aprobó la "Directiva para los Procedimientos Administrativos en la Aplicación del Trabajo Remoto en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo", según





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 28 de 97

Resolución de Comisión Organizadora Nº 032-2021-CO-UNAT de fecha 19 de febrero del 2021.

- 2) Se cumplió con la presentación y prestación de información financiera, presupuestal y complementaria del cierre contable (anual-2020, I, II y III trimestre del 2021)
- Se cumplió con la presentación del Inventario Patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, correspondiente al periodo 2020 al Sistema Nacional de Bienes Estatales - SBN.
- 4) Se logró la presentación de rendición de cuentas del titular y transferencia de gestión del 07 de octubre al 23 de diciembre del 2021, ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación.
- 5) Aprobación inicial y modificatorias del Plan Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, periodo 2021.
- 6) Al 31/01/2021 se cumplió con la evaluación del informe anual del año 2020, al 31/03/2021 se cumplió con el Plan de Acción – Sección Medidas de Remediación, al 31/05/2021 su cumplió con el Plan de Acción – Sección Medidas de Control y al 31/072021 se cumplió con el seguimiento del Plan de Acción - Sección Medidas de Remediación y Control de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 7) Seguimiento y envió en físico a la Contraloría General de la República las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas (inicio 2020, periódica 2021 y cese 2020) del personal administrativo y docente de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
- 8) Se aprobó la actualización del expediente técnico del proyecto: "Creación del Servicio del Programa de Estudios Generales de Formación Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" Actividad Cerco Perimétrico Componente 1: Infraestructura, por un costo total de la inversión del PIP equivalente a s/. 2'357,678.01g soles, con Resolución Presidencial N° 027-2021-P-UNAT de fecha 06 abril del 2021.
- 9) Se aprobó el expediente técnico (estudio definitivo) del proyecto de inversión: "Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica", por un costo total de la inversión del PIP equivalente a s/.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 29 de 97

- 33'438,133.32 soles, con Resolución Presidencial N° 107-2021-P-UNAT de fecha 20 diciembre del 2021.
- 10) Se aprobó la liquidación físico y financiero de la supervisión de obra: "Creación del Servicios Deportivos y Recreativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica", con Resolución Presidencial N° 040-2021-P-UNAT de fecha 27 mayo del 2021.
- 11) Seguimiento de los cuatro entregables de la elaboración de estudio definitivo del proyecto: "Creación del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica".
- 12) Seguimiento de los cuatro entregables de la elaboración de estudio definitivo del proyecto "Creación del Servicio de Residencia Universitaria la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica".
- 13) Con fecha 25 de enero del 2021 se consintió el Contrato N° 001-2021-UNAT para la ejecución de la obra: "Creación del Servicio de Educación Superior Universitaria de Formación Pregrado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" Componente Infraestructura y al 31 de diciembre del 2021 se realizó el seguimiento del pago de adelanto de materiales, adelanto directo, valorización de obra del N° 01 al 06 y valorización de adicional N° 01 y 02.
- 14) Mediante Resolución Presidencial N° 037-2021-P-UNAT de fecha 12 de mayo del 2021 se resolvió de forma total el Contrato N° 017-2018-UNAT de la ejecución de la obra: "Creación de los Servicios Básicos y Urbanísticos en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja y región Huancavelica"; asimismo, mediante Resolución Comisión Organizadora N° 226-2021-CO-UNAT de fecha 18 de octubre del 2021, se aprueba el traslado de la cuenta de garantía a la Cuenta de Recursos Directamente Recaudados RDR Cuenta Única del Tesorero Publico CUT por la ejecución de las cartas fianza Nº E2253-02-2018, N° E2254-04-2018, E3017-02-2019 y E3018-02-2019, por el monto de s/. 1,926,305.38 soles.
- 15) Con fecha 06 de agosto del 2021 se consintió el Contrato N° 006-2021-UNAT para la ejecución de la obra: "Creación del Servicio del Programa de Estudios Generales de Formación Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, del







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 30 de 97

Distrito de Ahuaycha, Provincia de Tayacaja, Región de Huancavelica", actividad cerco perimétrico - Componente 1 y al 31 de diciembre del 2021 se realizó el seguimiento del pago de adelanto de materiales y la valorización de obra N° 01.

- 16) Se aprobó la intervención económica de la obra "Creación del Servicio de Formación Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo del distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" – Componente Infraestructura y Mobiliario, por el monto de s/ 386,624.78 soles, mediante Resolución Presidencial N° 101-2022-UNAT/P de fecha 03 de diciembre del 2021.
- 17) Se logró implementar dos situaciones adversas del Informe de Orientación de Oficio Nº 10952-2021-CG/GRHV-SOO de la obra: "Creación del Servicio Deportivo y Recreativo de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica" Primera Etapa.
- 18) Al 31 de diciembre del 2021, se tuvo un 93.20% en la ejecución presupuestal en Recursos Ordinarios, el 88.80% en Recursos Directamente Recaudado, 90% en Donaciones y Transferencias, 61.40% en Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y 100% en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; haciendo un total de ejecución presupuestal de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo al 88.10% en el II semestre del año 2021.
- 19) La Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo en el II semestre del año 2021, de tres de sus actividades operativas programadas, cumplió con una actividad operativa, la cual se detalla cada uno:
 - AOI00165600023 Conducción de los Sistemas Administrativos tanto Recursos Económicos, Financieros y Humanos: Se ejecutó al 31 de diciembre del 2021, el monto de s/. 161,340.00 soles, equivalente al 48.16% en ejecución financiera y en la ejecución física se logró al 100%.
 - ➤ AOI00165600025 Seguimiento de Estimación de Riesgo de Desastre: Se programó su ejecución física en el mes de marzo y mayo, pero al 31 de diciembre del 2021 no se llegó a implementar, porque no se tuvo presupuesto asignado.
 - AOI00165600026 Seguimiento de Planes de Prevención y Contingencia Frente a los Riesgos de Desastre: Se programó su ejecución física en el mes de abril, pero al 31 de diciembre del 2021 no se llegó a implementar, porque no se tuvo presupuesto asignado.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **31** de **97**

b) Unidad de Recursos Humanos

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar la política de estado respecto del Servicio Civil, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizadas por las entidades públicas en la gestión de los recursos humanos.

Econ. Waldo Morales Paredes.

Jefe.

Logros:

- 1) Planificación de políticas de recursos humanos
 - En proceso de la tercera etapa del proceso de tránsito al Servicio Civil.
 - En proceso de elaboración del Manual de Perfil de Puesto (MPP).
 - Elaboración del Presupuesto Analítico de Personal el cual cuenta con opinión favorable de Servir y oficializado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 258-2021-CO-UNAT.
 - Elaboración del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAPP) el cual cuenta con opinión favorable de Servir y oficializado con la Resolución de Comisión Organizadora Nº 052-2021-CO-UNAT.
- 2) Organización del trabajo y su distribución
 - Mediante la RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 088-2021-P-UNAT, de fecha 25 de octubre se aprueba la Dotación de servidores civiles de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, conforme a la estructura de puestos y posiciones, cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

3) Gestión del empleo

- Participación activa en los procesos de selección de personal contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057, el cual corresponde al sub sistema de gestión del empleo, el cual es parte del sistema de gestión de los recursos humanos.
- Durante el año 2021 se realizaron 03 convocatorias para la contratación de personal bajo el Régimen del Contrato Administrativo de Servicios CAS.
- Durante el año 2021 se realizaron 06 convocatorias para el nombramiento del Personal Docente.
- Se llevó acabo la convocatoria del Personal bajo la Modalidad Formativa.
- Implementación de la marcación en SISCONTROL-UNAT
- Implementación del trabajo remoto
- Creación de reuniones de trabajo.
- > Elaboración del cuadro de dotación.





E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 32 de 97

Código

- Elaboración de contratos.
- Elaboración de Adendas.
- Creación de nuevo establecimiento y usuario en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Creación de nuevos registros del personal docentes en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP)
- > Registro oportuno en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), de los servidores CAS, adjudicados durante el periodo 2021
- Aprobación de la Directiva de legajo de personal de los servidores docentes y no docentes mediante la Resolución Comisión Organizadora Nº 097-2021-CO-UNAT.
- > Actualización de la Directiva de legajo de personal de los servidores docentes y no docentes mediante la Resolución Comisión Organizadora Nº 278-2021-CO-UNAT.
- > Reporte de control de asistencia y permanencia del personal contrabajo presencial.
- Reporte de asistencia del personal con trabajo remoto.
- RESOLUCIÓN N° 001-2021-UNAT-P/DIGA-Mediante la /URRHH-OS, se sanciona con SUSPENSIÓN SIN GOCE DE **REMUNERACIONES VEINTICINCO** DÍAS por CALENDARIO al ex Servidor Juan Abel Callupe Cueva.
- Mediante la RESOLUCIÓN Nº 002-2021-UNAT-P/DIGA-/URRHH-OS, se sanciona con SUSPENSIÓN SIN GOCE DE por DÍAS **REMUNERACIONES VEINTICINCO** (25)CALENDARIO al ex Servidor Juan Abel Callupe Cueva.
- Mediante la RESOLUCIÓN Nº 003-2021-UNAT-P/DIGA-URRHH se OFICIALIZAR LA SANCIÓN de Amonestación escrita impuesta por la Vicepresidencia Académica, en su condición Órgano Instructor/Sancionador, en relación al Procedimiento Administrativo Disciplinario seguido contra el servidor Ing. Saulo Quispe Huamani.

4) Gestión de la compensación

- > Elaboración de planilla única de pagos del personal docente ordinario de enero a diciembre de 2021
- Elaboración de la planilla del personal bajo la modalidad del DL. N° 1057 de enero a diciembre de 2021.
- > Elaboración de la planilla Bajo la Modalidad formativa desde el mes de marzo a diciembre de 2021.
- Elaboración de la planilla de Bonificación Especial para el docente Investigado desde el mes de abril a diciembre de 2021.





N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 33 de 97

- Elaboración de la planilla de Compensación por Tiempo de Servicio.
- > Elaboración de la Planilla de Vacaciones no gozadas y truncas.
- Declaración de PDT-PLAME 601 de enero a noviembre de 2021
- Notificación de boleta de pagos a todo el servidor Enero a diciembre 2021.
- 5) Gestión de desarrollo y capacitación
 - Organización de reuniones de integración del personal administrativo.
 - Capacitación virtual del curso: "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – DIRECTIVA Nº 006-2019-CG/INTEG" dirigido a los colaboradores de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - Daniel Hernández Morillo.
 - Capacitación para el curso taller virtual sobre "ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA" dirigido a los servidores docentes y no docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - Daniel Hernández Morillo.
 - Entrega de Certificados de las Capacitaciones a todo el participante.
 - Participación en el curso Tránsito a la Ley del Servicio Civil.
 - Capacitación a todo el personal SIGA MEF en todo el módulo.
- 6) Gestión de las relaciones humanas y sociales
 - > Trámite de Licencias por maternidad
 - Llenado de Ficha de Sintomatología
 - Cumplimiento al Plan de Vigilancia Prevención y Control COVID19 en el trabajo.

c) Unidad de Abastecimiento

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la provisión de bienes, servicios y obras, a través de las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público, en marco al Sistema Nacional de Abastecimiento.

Lic. Adm. Guido Dionicio Huanhuayo Quispe.

Jefe.

Logros:

 Se ha logrado una ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/ 20,934,580.00 (Veinte Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y 00/100 Soles) al 31 de diciembre del 2021 equivale al 88.10%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 23,768,933.00 (Veinte y Tres







Z Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 34 de 97

Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres y 00/100 Soles.)

- 2) En la fuente de financiamiento Recursos Determinados (RD) se ha ejecutado S/ 3,495,419.00 soles, que equivale al 61.40%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –RD) de S/ 5,689,068.00 soles.
- 3) En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se ha ejecutado S/ 7,665,466.00 soles, que equivale al 93.20%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –RO) de S/ 8,228,014.00 soles.
- 4) En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se ha ejecutado S/ 405,678.00 soles, que equivale al 88.80%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –RDR) de S/ 457,079.00 soles.
- 5) En la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (PIM-ROOC) se ha ejecutado S/9,127,240.00 soles, que equivale al 100.00%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –ROOC) de S/9,127,240.00 soles.
- 6) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se ha elaborado un total de 09 contratos, entre contratos en general, contratos de ejecución de obra y de servicios de consultorías.
- 7) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se ha elaborado un total de 310 órdenes de servicio entre servicios en general y servicios de consultoría.
- 8) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se ha elaborado un total de 118 órdenes de compra (compra de bienes).
- 9) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se llevó a cabo dos (02) procedimiento de selección: Contratación Directa.
- 10) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se llevó a siete (07) procedimientos de selección; adjudicación Simplificada.
- 11) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se llevó a cabo uno (01) procedimiento de selección: Concurso Público.
- 12) En el ejercicio fiscal 2021 al 31 de diciembre, se llevó a cabo uno (01) procedimientos de selección Licitación Públicas.

d) Unidad de Tesorería

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable ejecutar y coordinar los principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos para la gestión del flujo financiero, en marco del Sistema Nacional de Tesorería.

C.P.C. Edwin Aquino Victoria.

Jefe.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **35** de **97**

Logros:

- Se ha implementado de manera adecuada el trabajo remoto dando cumplimiento a las funciones y actividades de esta Unidad, por el estado de Emergencia Nacional decretado por el gobierno central a consecuencia del brote del COVID-19.
- Se realizó la elaboración mensual de conciliaciones bancaria de enero a diciembre del 2021.
- 3) Se realizó la elaboración mensual de conciliaciones de cuentas de enlace de enero a diciembre del 2021.
- 4) Elaboración de la conciliación de los saldos de las cuentas bancarias Tesorería y Contabilidad.
- 5) Registro y control diario de los ingresos, egresos de los fondos y valores por todo concepto correspondiente al periodo 2021.
- 6) Registro diario de la fase del girado en el SIAF SP, de la ejecución del presupuesto 2021 de la UNAT.
- 7) Pago mensual de enero a diciembre de planillas, tributos y retenciones del personal de la UNAT y de terceros.
- 8) Se realizó los registros de los servicios que brinda la universidad segœn determinan el TUSNE y TUPA de la institución, elaborando el resumen diario de los ingresos y efectuando el depósito ante el Banco de la Nación en el plazo establecido, así mismo se cotejo con la información de los extractos bancario de enero a diciembre de 2021.
- 9) Elaboración de comprobantes de pago por todo concepto de gasto.
- Se revisó y controlo las Papeletas de depósito a favor del Tesoro Público T-6 mediante el Sistema SIAF-SP.
- 11) Se ha elaborado el Plan Operativo Institucional y cuadro de necesidades para los periodos 2022, 2023 y 2024 para esta Unidad.
- 12) Se ha cumplido con las labores de pagado de las órdenes de compra y/o servicio, planilla de remuneraciones, viáticos entre otros de acuerdo a los objetivos institucionales.
- 13) La ejecución física del POI del ejercicio 2021 de esta Unidad de Tesorería se cumplió en un 99.93% reflejando el cumplimiento de las actividades y funciones.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS A NIVEL GIRADO A DICIEMBRE 2021 DE LA UNAT

La ejecución de gastos en el periodo 2021 a nivel girado alcanzo la suma de 20,846,261.00 soles por toda la fuente de financiamiento , que significa el 88.1 % de lo programado en el Presupuesto Institucional Modificado es de S/23,768,933.00. Así como se muestra en el cuadro adjunto:





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 36 de 97

PROGRAMA	PIA	PIM	TOTAL GIRADO	% AVANCE
0066: FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	17,255,031.00	19,471,948.00	16,689,724.00	86.1
9001: ACCIONES CENTRALES	3,593,741.00	3,411,894.00	3,389,956.00	99.7
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	814,469.00	885,091.00	766,581.00	86.8
TOTAL	21,663,241.00	23,768,933.00	20,846,261.00	88.1

e) Unidad de Contabilidad

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar la elaboración de los estados financieros de la entidad, así como su integración y consolidación en la Cuenta General de la República en marco al Sistema Nacional de Contabilidad.

C.P.C Maritza Rojas Ayala. Jefa.

- Se dio cumplimiento a las actividades programadas en el Plan Operativo, Acumulando las 12 acciones del año y el porcentaje de ejecución de la actividad en un 100 % del que sustenta los reportes de ejecución presupuestal.
- 2) Se logró la contabilización de todos los procesos en el módulo contable.
- Se registró las Notas de Contabilidad en el SIAF para los Estados Financieros mensual, trimestral, semestral, tercer trimestre y anual con sus respectivos anexos.
- 4) Se ha realizado el proceso y el cierre de los módulos contables según directiva Módulo Contable -Información Financiera y Presupuestaria, Sistema de Conciliación de Operaciones Reciprocas, Sistema de Conciliación de Transferencias Financieras –SISTRAN, Modulo de demandas Judiciales y arbitrales en contra del Estado.
- 5) Se ha elaborado el plan operativo institucional y cuadro de necesidades para los periodos 2022, 2023, 2024 para la Unidad de Contabilidad.
- 6) Se ha implementado de manera adecuada el trabajo remoto dando cumplimiento a las funciones y actividades de esta Unidad de Contabilidad por el estado de Emergencia Nacional decretado por el gobierno central a consecuencia del brote del COVID-19.







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 37 de 97

- 7) Se organizó, dirige y ejecuta el registro contable de las operaciones referidas a la ejecución financiera y presupuestal de los ingresos y gastos de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.
- 8) Se logró Efectuar mensualmente las conciliaciones bancarias en coordinación con la Unidad de Tesorería de las cuentas corrientes a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.
- 9) Se logró Conciliar los saldos de propiedades, planta y equipo con la Unidad de Logística Oficina de Control Patrimonial y las existencias, entre el Área de Almacén y la Oficina de Contabilidad. Durante el año 2021, se cumplió con entregar a las Instituciones correspondientes en la fecha establecidas según Directiva Nº 001-2021-EF/51.01, Resolución Directoral Nº 007-2021-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021" que permitan conocer el avance de los resultados de la gestión pública en materia financiera y presupuestaria, de cumplimiento parcial de metas, para los periodos intermedios del ejercicio fiscal 2021.
- 10) Así mismo se presentó la información financiera trimestral semestral y tercer trimestre, a través del aplicativo web "Presentación Digital de la Rendición de Cuentas", mediante la firma electrónica, web "SIAF - Módulo Contable – Información Financiera y Presupuestaria"
- 11) Se Registró la fase del Devengado de las operaciones de gasto bienes, servicios, viáticos, encargos internos, caja chica, para el cumplimiento de sus metas durante el periodo anual. Mediante SIGA – SIAF.
- 12) En el año 2021 se realizó la Fase del Devengado de todos los compromisos previa revisión de los documentos que sustentan el gasto de acuerdo a las normas vigentes.

	EXPEDIENTES DEVENGADOS A DICIEMBRE DE 2021					
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
41	36	74	80	64	63	
JULIO	JULIO AGOSTO SETIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE				DICIEMBRE	
78	104	97	89	123	228	

13) Se cumplió con realizar la rendición al 100% de anticipos otorgados de viáticos, encargos internos, caja chica al personal de la institución.







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Página **38** de **97**

E1.1.4.MA.01.V00

Código

Las razones o indicadores financieros son el producto de establecer resultados numéricos basados en relacionar dos cifras o cuentas bien sea del Estado de Situación Financiera y/o del Estado de Gestión. Los resultados obtenidos por si solos no tienen mayor significado; sólo cuando los relacionamos unos con otros y los comparamos con los de años anteriores o como el caso de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo" se hace la comparación entre el semestre 2020 y el semestre 2021 y a su vez el analista se preocupa por conocer a fondo la operación de la institución, podemos obtener resultados más significativos y sacar conclusiones sobre la real situación financiera de la institución. Adicionalmente, nos permiten calcular indicadores promedio de la institución, para emitir un diagnóstico financiero y determinar tendencias que nos son útiles en las proyecciones financieras. El analista financiero, puede establecer tantos indicadores financieros como considere necesarios y útiles para su estudio. Para ello puede simplemente establecer razones financieras entre dos o más cuentas, que desde luego sean lógicas y le permitan obtener conclusiones para la evaluación respectiva. Para una mayor claridad en los conceptos de los indicadores financieros, se realiza en un análisis vertical.





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 39 de 97

									_						
		Al semestre 2021	%	Al semestre 2020	%	VARIACION	%			Al semestre 2021	%	Al semestre 2020	%	VARIACION	%
ACTIVO								PASIVO Y PATRIMONIO	_					1	
ACTIVO CORRIENTE								PASIVO CORRIENTE	,						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Nota 3	18.188.559,57	27,27	17.510.454,60	31,91	678.104,97	5,74	Sobregiros Bancarios	Nota 16					00'0	
Inversiones Disponibles	Nota 4					00'0		Cuentas Por Pagar a Prove edores	Nota 17	410.515,41	0,62	499.541,49	0,91	-89.026,08	-0,75
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5					00'0		Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1.347,84	00'0	6.515,75	10,0	-5.167,91	-0,04
Orras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6					00'0		Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	365.380,16	0,55	243.646,36	0,44	121.733,80	1,03
Invertarios (Neto)	Nota 7	25.486,08	40,0	115.285,91	0,21	-89.799,83	92'0-	Obligaciones Previsionales	Nota 20			00'0	00'0	00'0	00'0
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	43.785,40	20'0	9.924,40	0,02	33.861,00	0,29	Operaciones de Crédito	Nota 21					00'0	
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2.143.114,57	3,21	282.576,90	0,51	1.860.537,67	15,74	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22					00'0	
	_	-	-					Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	1.926.305,38	2,89	1.874.496,14	3,42	51.809,24	0,44
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		20.400.945,62	30,58	17.918.241,81	32,65	2.482.703,81	21,00	TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.703.548,79	4,05	2.624.199,74	4,78	79.349,05	79'0
ACTIVO NO CORRIENTE]							PASIVO NO CORRIENTE							
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10					00'0		Deudas a Largo Plazo	Nota 24					00'0	
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11					00'0		Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 25					00'0	
Inversiones (Neto)	Nota 12					00'0		Beneficios Sociales	Nota 26	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Propiedades de Inversión	Nota 13					0,00		Obligaciones Previsionales	Nota 27	00'0	0,00	0,00	0,00	00'0	00'0
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	42.815.392,21	64,19	34.134.247,45	62,20	8.681.144,76	73,42	Provisiones	Nota 28					00'0	
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	3.488.684,04	5,23	2.828.679,34	5,15	660.004,70	5,58	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29					00'0	
	ı							Ingresos Diferidos	Nota 31	1.874.496,14		00'0		1.874.496,14	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		46.304.076,25	69,42	36.962.926,79	67,35	9.341.149,46	00'62	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.874.496,14	00'0	00'0	00'0	1.874.496,14	00'0
								TOTAL PASIVO		4.578.044,93	4,05	2.624.199,74	4,78	1.953.845,19	79'0
								PATRIMONIO							
								Hacienda Nacional	Nota 32	50.597.125,43	75,85	36.176.540,26	65,92	14.420.585,17	121,96
								Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	25.134,60	6	00'0	00'0	25.134,60	0,21
								Resultados Ivo Realizados	to Blon	t	000	00'0	00'0	0,0	00'0
								Kesutados Acumulados	Nota 36	11.504./16,91	4,75	16.080.428,60	29,30	-4.575.711,69	-38,70
	I							TOTAL PATRIMONIO		62.126.976,94	93,10	52.256.968,86	95,22	9.870.008,08	83,48
TOTAL ACTIVO	_	66.705.021.87	100	54.881.168.60	100.00	11.823.853.27	100.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		66.705.021.87	97.15	54.881.168.60	100.00	11.823.853.27	84.15
									_ '			2010			
Cuentas de Orden	Nota 37	10.890.610,64	100	5.463.523,09	100,001	5.427.087,55	100,00	Cuentas de Orden	Nota 35	10.890.610,64	100,00	5.463.523,09	100,00	5.427.087,55	100,00



ANALISIS VERTICAL - ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Por el Periodo terminado al 30 de junio 2021 (S/. EN SOLES)

Entidad: 1656 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYAGAJA ijecuor: 1656 UNIVERSIDADNACIONAL AUTONOMA DE TAYAGAJA - HUANCAVELICA " DANIEL HERVANDEZ MORLLO"





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 40 de 97

ANALISIS VERTICAL - ESTADO DE GESTIÓN

Por el periodo terminado al 30 de junio 2021 (S/. EN SOLES)

1656 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA 1656 UNIVERSIDADNACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA - HUANCAVELICA " DANIEL HERNANDEZ MORILLO "

		Al semestre 2021	%	Al semestre 2021	%	VARIACION	%
INGRESOS							
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36					0,00	
Ingresos No Tributarios	Nota 39	277.471,15	-8,59	194.005,10	-7,36	83.466,05	-14,05
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	9.902.704,40	-306,52	4.066.386,71	-154,21	5.836.317,69	-982,79
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42					0,00	0,00
Ingresos Financieros	Nota 43	13.422,38	-0,42	114.548,33	-4,34	-101.125,95	17,03
Otros Ingresos	Nota 44	79.316,67	-2,46	6.787,61	-0,26	72.529,06	-12,21
TOTAL INGRESOS	[10.272.914,60	-318	4.381.727,75	-166,17	5.891.186,85	-992,03
	-						
COSTOS Y GASTOS							
Costo de Ventas	Nota 43					0,00	
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	-503.641,76	15,59	-399.103,88	15,14	-104.537,88	17,60
Gastos de Personal	Nota 47	-2.218.062,66	68,66	-1.826.688,20	69,27	-391.374,46	65,90
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45		0,00	-3.000,00	0,11	3.000,00	-0,51
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46					0,00	
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47					0,00	
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	-506.725,85	15,68	-319.852,58		-186.873,27	
Gastos Financieros	Nota 49					0,00	
Otros Gastos	Nota 54	-2.290,00	0,07	-88.220,96	3,35	85.930,96	-14,47
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-3.230.720,27	100	-2.636.865,62	87,87	-593.854,65	68,53
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		7.042.194,33	-217,98	1.744.862,13	-78,30	5.297.332,20	-923,49





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 41 de 97

ANALISIS DE RATIOS AL SEMESTRE 2021

Entidad: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA

UNIVERSIDADNACIONAL AUTONOMA DE TAYACAJA - HUANCAVELICA " DANIEL HERNANDEZ MORILLO

Ejecutora:

1656

	1656		
	ANALISIS DE LIQUIDEZ		
Razón corriente		SEMESTRE 2021	SEMESTRE 2020
	Activos corrientes Pasivos corrientes	7,55	6,83
Razón ácida		SEMESTRE 2021	SEMESTRE 2020
	Efectivo y Equivalente de Efectivo + Valores. + Cuentas por Cobrar Pasivos corrientes	6,73	6,67

ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y RIESGO		
Pasivo sobre Patrimonio	SEMESTRE 2021	SEMESTRE 2020
Pasivo no corriente Patrimonio	0,03	0,03
Deudas sobre activos (Razón de deuda)	SEMESTRE 2021	SEMESTRE 2020
Pasivo no corriente Total Activos	0,1	0,1

Patrimonio sobre	Total de Activos	SEMESTRE 2021	SEMESTRE 2020
	Total Patrimonio	3,0	2.9
	Total Activos Corriente	0,0	2,0



INTERPRETACIÓN - RATIOS FINANCIEROS

AL III TRIMESTRE DE 2020

(S/. SOLES)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

"La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja - Huancavelica está al servicio de la sociedad así mismo se encarga de promover sistema educativo, en el marco de una economía de libre competencia; con la finalidad satisfacer las necesidades básicas de los pueblos del Perú.

"La Elaboración de la Información Financiera y Presupuestal está en cumplimiento a la directiva de cierre anual vigentes y todas normas expresas en materia de contabilidad pública.

NIC - SP 1 Presentación de Estados Financieros

Tipo de análisis estructurado para el presente ejercicio (ANÁLISIS VERTICAL)

Ley N° 28112 - Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público

Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

Ley N° 28708 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021

Directiva Nº 001-2021-EF/51.01, Resolución Directoral Nº 007-2021-EF/51.01



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 42 de 97

"Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos.

Directiva N° 02-2011-EF/93.01 ""Conciliación de Saldos por Operaciones Reciprocas entre entidades del sector público a Través del aplicativo Web.

ANÁLISIS VERTICAL

ACTIVOS.- "Dentro de los activos podemos ver una disminución de los activos corrientes en Rubro efectivo y equivalentes al efectivo, con un porcentaje de 27.27 % a comparación del semestre 2020 con un porcentaje de 31.91 % haciendo una variación menos de 5.74 % a sí mismo en otras cuentas del activo muestra un incremento en el semestre 2021 de 3.21% y al semestre 2020 con un porcentaje de 0.51% aumentando en una variación 15.74% como resultado en total activo corriente se visualiza una disminución al semestre de 2021 con un porcentaje de 30.58% a comparación del semestre 2020 con porcentaje 32.65 con una variación del ejercicio anterior de 21 % .

En rubro de Activos no Corrientes se tiene un incremento significativo en propiedades, planta y equipo de 64.19% en referencia del ejercicio anterior que solo se tenía el 62.20% haciendo una variación de 73.42% así mismo en otras cuentas del activo se tiene un incremento de 5.23% en referencia al ejerció anterior de 5.15% como resultado de total activo no corrientes se tiene un incremento significativo al semestre 2021 de 69.42% a comparación del ejercicio anterior en un porcentaje de 67.35 teniendo una variación positiva de 79%.

PASIVOS Y PATRIMONIO .-Entre el pasivo y patrimonio de la entidad se puede apreciar en Cuentas Por Pagar a Proveedores semestre 2021 hay una disminución de 0.62% a comparación del semestre 2020 en 0.91% teniendo una variación en porcentaje de menos 0.75% esto quiere decir para el semestre actual tiene deudas pendientes al acreedor por bienes o servicios adquiridos de la misma forma en impuestos, contribuciones y otros se tiene un porcentaje igual al trimestre teniendo una variación de 0.4% de la misma forma se puede visualizar en remuneraciones y beneficios sociales para el semestre 2021 hay un aumento de 0.55% comparación del ejercicio anterior es de 0.44 y como resultado de la variación es de 1.03% por otro lado en otras cuentas del pasivo se tiene una disminución al semestre de 2.89% a comparación del año anterior 3.42% como resultado hay una variación de 0.44% por lo que total pasivo corriente al semestre hay una disminución de 4.05% a comparación del año anterior de 4.78% como resultado la variación es de 0.67%. esto quiere decir Las cuentas de pasivo (obligaciones y deudas) disminuyen su valor, se hace más negativo y por tanto la obligación o deuda se incrementa su valor se hace más positivo por lo que la cuanta de la obligación o deuda disminuye.

INGRESOS. - Los ingresos al semestre de 2021 en el rubro ingresos no tributarios muestra un aumento significativo con un porcentaje de mayor de -8.59% a comparación



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 43 de 97

del ejercicio anterior de -7.36 % la variación es de -14.02 % por la transferencia de recursos ordinarios corrientes de capital y recursos determinados recibidos del tesoro público para su ejecución.

GASTOS.- Los rubros con mayor incidencia al semestre del 2021 fue en gasto de personal con un porcentaje de 68.66% a comparación del año anterior con un porcentaje de 69.27% con un variación 65.90% a sí mismo en gasto de bienes y servicios se tiene un porcentaje menor 15.59% de a comparación del año anterior esto con un porcentaje de 15.14% con una variación de 17.60% que refleja el consumo de suministros y servicios prestados por terceros y compra de bienes siendo lo más resaltantes los gastos por personal en otras palabras, el costo es la inversión que se hace en el producto, en tanto el gasto es el desembolso en actividades relacionadas con el funcionamiento de la actividad necesaria para la producción.

RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DÉFICIT). - Los resultados del ejercicio muestran los siguientes porcentajes para el semestre 2021 un 217.98 % y para el semestre 2020 se tenía el 78.30% esto evidencia un aumento de utilidades superávit.

f) Unidad Ejecutora de Inversiones

Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de ejecutar y coordinar la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme a la normatividad vigente.

Ing. Cesar Bejarano Carranza. Jefe.



 ESTUDIOS Y PROYECTOS: Se informa el estado situacional de enero a diciembre del 2021, de los proyectos y estudios, la cual se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	SITUACIÓN ACTUAL DE PROYECTO
2430652	"Creación del Servicio de Formación Profesional en Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Distrito Ahuaycha, Provincia Tayacaja, Departamento Huancavelica"; por el valor referencial de S/. 17,467,170.60 soles.	diciembre del 2021, pero se realizó la actualización de precios y protocolos sanitarios, en elaboración de TDR,







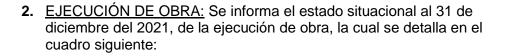
Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página **44** de **97**

2472366	Elaboración de estudio definitivo del proyecto: "Creación del Servicio de Transporte Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica", por el valor referencial de s/. 108,000.45 soles.	Al 31 de diciembre del 2021, se emitió las conformidades respectivas de los cuatro entregables, con una avance físico y financiero del 100% del monto total, en proceso de elaboración de TDR para la convocatoria.
2434100		respectivas de los cuatro entregables, con una avance físico y financiero del
2453841	Elaboración de expediente técnico de la obra: "Mejoramiento del Servicio de Formación de Pregrado en Educación Superior Universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo del distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica"; por valor referencial de s/. 291,530.00 soles.	conformidades respectivas de los cuatro entregables, con una avance físico y financiero del 100% del monto total, a la espera del cofinanciamiento del







Código

E1.1.4.MA.01.V00

SITUACIÓN

ACTUAL DE

PROYECTO

Al 31 de diciembre del 2021 se encuentra

incompatibilidad en el

adicional N° 01, la

valorización 01 hasta

la valorización N° 06 y

de la valorización N°2

vinculante N° 01 se dio conformidad de la valorización 01 hasta la valorización N° 03.

deductivo

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

NOMBRE DEL PROYECTO

CÓDIGO

PROYECTO

Página 45 de 97

paralizada

OPEP ON THE TOP OF THE	2350650	"Creación del Servicio del Programa de Estudios Generales de Formación Pregrado de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" Actividad Cerco Perimétrico - Componente 1: Infraestructura; por el monto de S/2,340,478.01 soles.	Expediente Técnico Al 31 de diciembre del 2021, se autorizó la elaboración del adicional y deductivo vinculante N° 01 de obra lo cual está en trámite. Y se emitió conformidad de adelanto directo y valorización N° 01 + reajuste de la ejecución de obra; con un avance físico de 2.51% y financiero de 10.30 % del monto total.
PANIFICACIÓN SO LINAT.	2350734	"Creación del Servicio de Educación Superior Universitaria de Formación Pregrado de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja,	Al 31 de diciembre del 2021 se realizó el seguimiento y emitió las conformidades respectivas del adelanto de materiales, adelanto directo, valorización de obra N° 01 hasta la valorización n° 07, de igual manera se dio conformidad del adicional N° 04 la conformidad

región

soles.

Huancavelica"

Componente Infraestructura; por

el valor de S/. 12,303,599.12



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página **46** de **97**

		La ejecución de obra cuenta un avance físico del 42.62% y financiero un 63.70 % del monto total.
		Al 31 do diciombro dol
2350802	"Creación del Servicio de Formación Profesional en Ingeniería Civil de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, distrito de Ahuaycha, provincia Tayacaja, región Huancavelica" – Componente Infraestructura y Mobiliario, por el valor referencial de S/. 8,612,591.12 soles.	Al 31 de diciembre del 2021 se firmó el Acta de Conciliación por Acuerdo Parcial entre las Partas N° 45-2021-LLAJLUZ entre la universidad y el contratista para la culminación de la ejecución de obra, con un avance físico del 40% y financiero un 75.18% del monto total. Se reinició la obra en conciliación extrajudicial y posterior a ellos el contratista solicitud la intervención económica, el cual esto se aprobó. Al 31 de diciembre del 2021 se realizó el seguimiento y emitió las conformidades respectivas de los cuatro ítems N° 1 – Laboratorio de Suelos, Ítem N° 2 – Laboratorio de Materiales e Infraestructura, Ítem





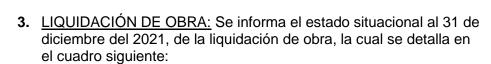
Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página **47** de **97**

I	1	[NO 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		N° 3 – Laboratorio de
		Hidráulica e Ítem N° 4
		 Laboratorio de
		Topografía,
		correspondiente a los
		Contratos N° 010,
		009, 008 y 007-2020- UNAT
		respectivamente de la
		contratación de
		equipamiento de
		laboratorio del
		proyecto de inversión,
		por el monto de s/.
		2,763,506.00 soles;
		con un avance físico y
		financiero del 100%
		del monto total.
		Mediante el artículo
		1º de la Resolución
		Presidencial Nº 037-
		2021-P-UNAT de
		fecha 12 de mayo del
		2021, se resolvió de
	"Creación de los Servicios	forma total el
	Básicos y Urbanísticos en la	Contrato Nº 017-
		2018-UNAT y el 19 de
	Universidad Nacional Autónoma	
2350626	de Tayacaja Daniel Hernández	realizó la
2330020	Morillo, distrito de Ahuaycha,	constatación física
	provincia Tayacaja, región	del inventario de la
	Huancavelica", por el valor	obra.
	referencial de S/. 17,419,792.54	Al 31 de diciembre la
	soles.	obra se encuentra
		paralizada por
		incumplimiento de la
		conciliación y por
		máxima penalidad
		por incumpliendo de
		entrega de obra.







Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 48 de 97

		En el mes de abril del
		2021, se gestionó el pago
		de la liquidación físico y
		financiero de la ejecución
	"Creación del Servicios Deportivos	de la obra, con un avance
	y Recreativo de la Universidad	físico y financiero de
	Nacional Autónoma de Tayacaja	100% del monto total.
2350793	Daniel Hernández Morillo, distrito	El 27 de mayo del 2021,
2330793	de Ahuaycha, provincia Tayacaja,	se aprobó la liquidación
	región Huancavelica", por el valor	físico y financiero de la
	referencial de S/. 2,666,461.13	supervisión de obra,
	soles.	mediante Resolución
		Presidencial N° 040-
		2021-P-UNAT, con un
		avance físico y financiero
		del 0%.



Es una unidad orgánica dependiente de la Dirección General de Administración. Responsable de la ejecución y coordinación de las actividades y procesos inherentes a los servicios generales, conforme a la normatividad vigente.

Lic. Adm. Guido Dionicio Huanhuayo Quispe (e) Jefe

- En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se ha ejecutado S/ 194,091.81 soles al 30 de junio, que equivale al 32.97%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –RO) de S/ 588,657.00 soles.
- 2) Se logró ampliar el plazo contractual del SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO N° 001-2017-UNAT, por el periodo de seis (06) meses contados a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del 2021, según ADENDA N° 007-2020-UNAT.
- 3) Se logró ampliar el plazo contractual del SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO N° 001-2019-UNAT, por el periodo de seis (06) meses contados a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio del 2021, según ADENDA N° 003-2020-UNAT.
- 4) Se logró ampliar el plazo contractual del SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA DEDICADA SIMETRICO 1-.1 N° 03-2019-





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 49 de 97

UNAT, estipulado en la cláusula segunda de la ADENDA Nº 03-2020 del CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA DEDICADA SIMETRICO 1:1N° 003-2019-UNAT, por el periodo de once (11) meses contados a partir del 01 de enero del 2021 hasta el 30 de junio del 2021, según ADENDA N° 004-2021-UNAT.

h) Oficina de Tecnologías de la Información

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de la planeación, organización, dirección, control, implementación, integración, mantenimiento de los sistemas de información y la infraestructura tecnológica de la UNAT, conforme a la normatividad vigente.

Mg. Roger Javier Mucha Piñas Jefe

- En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se ha ejecutado S/ 210,991.85 soles al 31 de diciembre, que equivale al 98.84% de la meta asignada, del Presupuesto Institucional Modificado (PIM-RO) de S/ 213,466.00 soles.
- 2) Se gestionó la implementación el servicio de internet móvil para el año 2021 a todo costo para los trabajadores administrativos de la UNAT de acuerdo al artículo 4.3 de responsabilidad de la directiva para los procedimientos administrativos en la aplicación del trabajo remoto, cuyo informe inicial fue INFORME N° 009-2021-UNAT/P– OTI, para solicitar el presupuesto correspondiente.
- 3) Se logró el desarrollo del plan de trabajo sobre la implementación de la plataforma educativa virtual aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 038-2021CO-UNAT, por la cual se implementó 110 aulas virtuales acondicionadas de acuerdo al modelo instruccional aprobado por los docentes, dichas aulas están alojadas en la infraestructura en la nube contratada para el 2021 y además se realizó todo el proceso de capacitaciones a coordinadores, docentes y estudiantes de las distintas escuelas profesionales, también se realizó el acompañamiento y soporte técnico personalizado.
- 4) Se realizó el registro de la información de matriculados, postulantes, docentes y administrativos en el Sistema de Recolección de Información para Educación Superior–SIRIES, durante el año 2021, para los semestres académicos 2021-I y 2021-II.
- 5) Se logró, el incremento en un 10% del número de trabajadores que utilizan las firmas electrónicas, las cuales con la asesoría de la Oficina de Tecnologías han habilitado sus certificados digitales como persona jurídica, y a la fecha pueden firmar a través del aplicativo REFIRMA de RENIEC.







N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

•

Código

Página 50 de 97

E1.1.4.MA.01.V00

- 6) Se logró actualizar, el contenido del Portal de Transparencia Estándar (PTE) para el año 2021, mediante el soporte técnico y coordinación con la Oficina de Imagen Institucional, designados en esta actividad mediante RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL No 070-2021-P-UNAT.
- 7) Se logró actualizar, el contenido del Portal de Transparencia Universitario (PTU) para el año 2021, para lo cual se coordinó con las diferentes áreas de la universidad, de acuerdo a lo que se estipula en el artículo 11° de la ley N° 30220, Ley Universitaria; para lo cual se realizó un resumen del análisis correspondiente a la verificación del cumplimiento del deber de transparencia, en el que también se indica las responsabilidades de parte de las diversas oficinas, unidades y otros.
- 8) Se logró un 20% de avance en la implementación del Gobierno Digital de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con la participación del comité de gobierno digital aprobado mediante RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 125-2021-CO-UNAT, se proyecta la finalización para el presente año, el desarrollo del Plan de Gobierno Digital, en el cual el jefe de la oficina de Tecnologías de la Información fue designando como líder del comité mediante RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 143-2021-CO-UNAT.



i) Secretaría General

Es un órgano dependiente del Rectorado. Responsable de brindar asistencia y apoyo técnico administrativo al Rectorado, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria.

Abg. Adalberto Cruz García. Secretario General.

- 1) Actividad 01: Coordinación, difusión y apoyo a la alta dirección y al consejo universitario.
 - Elaboración 117 Resoluciones Presidenciales a diciembre de 2021.

\checkmark	Enero	05
✓	Febrero	12
\checkmark	Marzo	80
\checkmark	Abril	07
\checkmark	Mayo	09
\checkmark	Junio	06
\checkmark	Julio	10
\checkmark	Agosto	04
✓	Setiembre	12



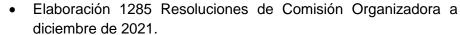
Código

E1.1.4.MA.01.V00

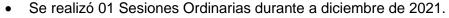
Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 51 de 97

✓	Octubre	16
✓	Noviembre	09
✓	Diciembre	19



✓	Enero	12
✓	Febrero	24
✓	Marzo	27
✓	Abril	26
✓	Mayo	28
✓	Junio	24
✓	Julio	19
✓	Agosto	29
✓	Setiembre	27
✓	Octubre	23
✓	Noviembre	25
✓	Diciembre	19



✓ Mayo 01



✓	Enero	02
✓	Febrero	80
✓	Marzo	10
✓	Abril	06
✓	Mayo	09
✓	Junio	04
✓	Julio	03
✓	Agosto	06
✓	Setiembre	07
✓	Octubre	05
✓	Noviembre	07

2) Actividad 02: gestión de trámite documentario

Diciembre 17

En esta segunda actividad operativa programada sobre la Gestión de Trámite Documentario ha totalizado 12 acciones, las acciones realizadas son los documentos ingresados por Tramite documentario alcanzando un ingreso de documentos a los meses:

•	Enero	44 documentos
•	Febrero	74 documentos
•	Marzo	89 documentos.
•	Abril	102 documentos.







Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 52 de 97

•	Mayo	75 documentos.
•	Junio	90 documentos.
•	Julio	89 documentos.
•	Agosto	93 documentos.
•	Setiembre	96 documentos.
•	Octubre	96 documentos.
•	Noviembre	129 documentos.
•	Diciembre	136 documentos.

- 3) Entre las principales acciones de la Ejecución Presupuestal de la actividad operativa de Coordinación, Difusión y Apoyo a la Alta Dirección y al Consejo Universitario y Gestión de Trámite Documentario tenemos:
 - La contratación de servicio administrativo su ejecución del año 2021 de 01 personal en cada actividad operativa mediante modalidad de contrato en planilla.
 - ➤ En resumen, la ejecución financiera al 93.00 % anual 2021 se ejecutó de acuerdo a lo programado.

2.9. LOGROS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

a) Departamento Académico

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de la Escuela Profesional. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otra Facultad.

Dr. Heber Peleg Cornelio Santiago. Coordinador.



1. Ejecución de gastos:

El Plan Operativo Institucional de la Dirección de Departamento Académico para el ejercicio fiscal 2021, se encuentra enmarcada al siguiente Objetivo Estratégico Institucional:

"OEI.01: FORTALECER LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", AEI.01.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CONTINUO Y EFECTIVO PARA DOCENTES UNIVERSITARIOS, de ello, la Dirección cuenta con dos (2) Actividades Estratégicas Institucional:

- AOI00165600129: EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS BÁSICOS.
- AOI00165600130: CAPACITACION DOCENTE.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

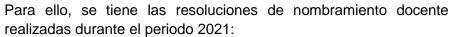
E1.1.4.MA.01.V00

Página 53 de 97

Por tanto, durante el periodo 2021 en la meta Nº 0006 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS BÁSICAS se tiene una ejecución presupuestal del 82.62%, asimismo en la meta Nº 0007 CAPACITACIÓN DOCENTE se tiene una ejecución presupuestal del 100%, según el reporte del proceso presupuestario 2021 - CEPLAN.

2. Personal docente:

La Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, culminó el semestre académico 2021-I con los ciclos I, III, V y el 2021-II con los ciclos II, IV y VI del servicio educativo no presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado de las carreras profesionales de Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniera en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental con 44 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de principal, asociado y auxiliar y 02 docentes contratados.



RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 067-2021-CO-UNAT de fecha 08/04/2021.

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 100-2021-CO-UNAT de fecha 07/05/2021.

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 136-2021-CO-UNAT de fecha 23/06/2021.

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 178-2021-CO-UNAT de fecha 13/08/2021.

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 263-2021-CO-UNAT de fecha 24/11/2021.

3. Apertura del Semestre Académico 2021-I:

La apertura del semestre académico 2021-I y 2021-II, se ejecutó en la modalidad no presencial, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el brote del COVID-19, los mismos que dieron inicio el 12/04/2021 al 06/08/2021 y del 23/08/2021 al 17/12/2021 de manera satisfactoria.

4. Calendario Académico:

El Calendario académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo ha sido modificado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 029-2021-CO-UNAT.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 54 de 97

El desarrollo académico de las asignaturas se realizó en modalidad no presencial en las Carreras Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Enfermería, mediante las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) síncronos que han sido utilizando por los docentes son: Google Meet, Ilamadas WhatsApp, Ilamada telefónica a través celular convencional, plataforma de videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.

5. Carga Horaria:

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2021-I y 2021-II paulatinamente en función al nombramiento docente desarrolladas en los meses de abril, mayo, junio y agosto del año 2021, correspondiente a las cinco carreras profesionales.

A la vez se ha logrado consolidar los horarios de las cinco carreras profesionales para las diferentes asignaturas del ciclo I, III y V del semestre académico 2021-I y del semestre académico 2021-II de los ciclos II, IV y VI.

A la vez informar, que se ha elaborado la estructurado de los formatos de informe semestral y carga horaria, el mismo que fue aprobado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 150-2021-CO-UNAT de fecha 12/07/2021.

6. Sílabos:

Se ha logrado la elaboración y visado de los de sílabos de las 113 asignaturas del ciclo I, III y V del semestre académico 2021-I de las Carreras Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Enfermería, asimismo en el semestre académico 2021-II se ha elaborado 110 sílabos de ciclos II, IV y VI.

7. Eventos Académicos para Docentes:

Debido a la coyuntura actual que atraviesa el país, en el semestre académico 2021-l se han desarrollado capacitaciones virtuales a los docentes de la UNAT en TICs: Inducción en las herramientas TIC para la educación no presencial de la UNAT-docentes, desarrollada del 05 al 12 de abril del presente año.

Asimismo, se ha efectuado la capacitación dirigido a docentes: CAPACITACIÓN PLATAFORMA VIRTUAL - CICLO 2021-I.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **55** de **97**

A la vez, se ha desarrollado capacitaciones en pedagogía a través de la actualización del Modelo educativo; en la que se ha involucrado la participación de todos los docentes de la UNAT y grupos de interés.

Durante el periodo 2021-II se ha llevado a cabo los siguientes cursos/o diplomados:

- ✓ Diplomado: Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas en la Docencia Universitaria.
- ✓ Diplomado: Autoevaluación y Acreditación Universitaria.
- ✓ Curso de Fortalecimiento de Competencias de los Docentes de la Universidad en el Marco de la Ley Universitaria

Cabe resaltar, que con Resolución Comisión Organizadora Nº 233-2021-CO-UNAT de fecha 21 de octubre del 2021 se designa al director del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Estudios Generales, asimismo con Resolución Comisión Organizadora Nº 232-2021-CO-UNAT, se designa a los directores del Departamento Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería Forestal y Ambiental, Departamento Académico de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial, Departamento Académico de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con las responsabilidades inherentes al cargo.



b) Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Dr. Eber Peleg Cornelio Santiago. Coordinadora.

Logros:

1. Personal docente

La Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, culminó el semestre académico 2021-l con el servicio educativo no presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado, ciclos I, III y V con 08 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de principal, asociados y auxiliar.

f.,			5
ltem	Docentes	Categoría	Resolución
1	Ore Quiroz Harold Pawel	Auxiliar a tiempo	RESOLUCIÓN
	Johao	completo	COMISIÓN
			ORGANIZADORA Nº
			067-2021-CO-UNAT



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 56 de 97

2	Tamara Tamariz Stalein Jackson	Auxiliar a tiempo completo	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 067-2021-CO-UNAT
3	Díaz Gamboa Oscar Wilfredo	Principal a tiempo completo	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 100-2021-CO- UNAT
4	Cornelio Santiago Heber Peleg	Asociado a tiempo completo	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 100-2021-CO- UNAT
5	Villanueva López Eudes	Auxiliar a tiempo completo	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 136-2021-CO- UNAT



2. Apertura del Semestre Académico 2021-l y 2021-ll

La apertura y desarrollo del semestre académico 2021-I, se ejecutó en la modalidad no presencial, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el brote del COVID-19, iniciando el 12/04/2021 y culminando el 06/08/2021, de forma satisfactoria.

La apertura y desarrollo del semestre académico 2021-II, se ejecutó en la modalidad no presencial, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el brote del COVID-19, iniciando el 23/08/2021 y culminando el 17/12/2021, de forma satisfactoria.

3. Bienvenida a cachimbos 2021-l

Se dio la bienvenida a los Cachimbos y Docentes nuevos, realizado el 14 de mayo 2021.

4. Calendario Académico

El Calendario académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo fue modificado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 029-2021-CO-UNAT.

El desarrollo académico de las asignaturas se realizó en modalidad no presencial en la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, mediante tecnologías de Información y Comunicación (TIC) síncronos utilizado por los docentes: Google Meet, llamadas WhatsApp, llamada telefónica a través de celular convencional, plataforma de videoconferencia zoom; y las TIC asíncronos: Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.

5. Carga Horaria



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **57** de **97**

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2021-I paulatinamente en función al nombramiento docente desarrollado en los meses de abril, mayo y junio del presente año, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, ciclos I, III y V. De igual forma se ha logrado consolidar el horario para las diferentes asignaturas de los mismos ciclos.

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2021- II en función a la cantidad de docentes nombrados correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, ciclos II, IV y VI. De igual forma se ha logrado consolidar el horario para las diferentes asignaturas de los mismos ciclos.

6. Sílabos

Se ha logrado la elaboración y visado de los de sílabos de las 22 asignaturas, ciclos II, IV y VI del semestre académico 2021-II de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

7. Eventos Académicos para Docentes

Debido a la coyuntura actual que atraviesa el país, en el semestre académico 2021-l se han desarrollado capacitaciones virtuales a los docentes de la UNAT en:

Silabo por competencias: Participaron en capacitación en sílabos por competencias, mapas mentales y rúbricas los docentes de la EP, realizado el 25 de marzo del 2021.

TICs: Inducción en las herramientas TIC para la educación no presencial de docentes de la UNAT, desarrollado del 05 al 08 de abril del presente año.

Asimismo, se ha efectuado la capacitación dirigido a docentes: CAPACITACIÓN PLATAFORMA VIRTUAL - CICLO 2021-I.

Capacitaciones en pedagogía: a través de la actualización del Modelo educativo; con participación de todos los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y grupos de interés, realizado del 15 de abril al 29 de julio del 2021.

Autoevaluación: Participación de la plana docente en capacitaciones de autoevaluación, revisión de estándares SINEACE para acreditación, realizado del 15 de abril al 8 de julio del 2021.

Capacitación a los Docentes Tutores del semestre académico 2021-II: Los docente de la EPIIA participaron en la capacitación a los docentes tutores del semestreacadémico 2021-II, esta actividad fue realizada el 26 de agosto del 2021.

Diplomado Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas: Participación de la plana docente de la EPIIA en la continuación del





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 58 de 97

diploma fortalecimiento de competencias pedagógicas, esta actividad fue realizada del 23 de agosto al 9 de diciembre de 2021. **Diplomado de Autoevaluación y Acreditación Universitaria**: Participación de la plana docente en la continuación del diploma de autoevaluación y acreditación universitaria, esta actividad fue realizada del 23 de agosto al 9 de diciembre de 2021.

8. Comisiones de Trabajo

Elaboración de Especificaciones Técnicas para Equipamiento:

La plana docente conjuntamente con la Comisión de Trabajo designada para esta labor ha participado en la elaboración de especificaciones técnicas para el equipamiento de los cinco laboratorios de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias: Fisicoquímica, Ingeniería de Alimentos. Microbiología Biotecnología, Tecnología de Alimentos, Análisis Sensorial. Así mismo, se ha propuesto modificaciones en la distribución de áreas dentro de los laboratorios según necesidades y funcionalidad, con la finalidad de atender las necesidades del expediente técnico de la obra con código de inversión N° 2453841, "Mejoramiento del servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández, distrito de Ahuaycha, provincia de Tayacaja, región Huancavelica". Actividad realizada del 05 de julio al 11 de agosto 2021.

Elaboración de Reglamento para Otorgamiento de Subvenciones a favor de Graduados y Estudiantes de Pregrado de la UNAT

La coordinación conjuntamente con el equipo multidisciplinario designado ha participado en la elaboración del reglamento para otorgamiento de subvenciones a favor de los estudiantes, según Resolución CO N° 078-2021-CO-UNAT, actividad realizada del 21 al 27 de abril 2021.

9. Trabajo grupal de los docentes:

Elaboración de mapeo curricular y sumillas de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria: La plana docente ha participado en la elaboración de mapeo curricular y sumillas de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentaria, esta actividad fue realizada del 23 de agosto al 10 de diciembre de 2021.

Ejecución del proyecto de RSU denominado "HABITOS ALIMENTICIOS YESTRATEGIAS DE ALIMENTACION SALUDABLES" de la EP de Ingeniería en Industrias Alimentarias: La plana docente ha participado en la ejecución del







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 59 de 97

proyecto de RSU, esta actividad se continuó del 23 de agosto al 17 de diciembre de 2021.

Llenado de la encuesta ENEESU-2021 en al EPIIA: La plana docente ha participado en el apoyo del llenado de la encuesta ENEESU-2021 en al EPIIA y esta actividad fue informado el 30 noviembre de 2021.

Charla de orientación vocacional dirigido a estudiantes de la institución educativa Santiago Antúnez de Mayolo del Centro Poblado de Nueva Esperanza del distrito de Ahuaycha de la provincia de Tayacaja: Participación de dos docentes el 19 de octubre de 2021.

c) Escuela Profesional de Ingeniería Civil

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Dr. Rolando Fuentes Llave. Coordinador.

Logros:

1. Personal docente

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil, culminó el semestre académico 2021-l con el servicio educativo no presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado a los ciclos de I, III y V con 07 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de principal, asociado y auxiliar.

2. Apertura del Semestre Académico 2021-I

La apertura del semestre académico 2021-I, se ejecutó en la modalidad no presencial, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el brote del COVID-19, el mismo que dio inicio el 12/04/2021, culminando el 06/08/2021 respectivamente y de manera satisfactoria.

3. Calendario Académico

El Calendario académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo ha sido modificado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 029-2021-CO-UNAT.

El desarrollo académico de las asignaturas se realizó en modalidad no presencial en la Carrera Profesional de Ingeniería Civil, mediante las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) síncronos que han sido utilizando por los docentes son: Google Meet, llamadas WhatsApp, llamada telefónica a través celular





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 60 de 97

convencional, plataforma de videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.

4. Carga Horaria

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2021-I paulatinamente en función al nombramiento docente desarrolladas en los meses de abril, mayo y junio del presente año, correspondiente a la carrera profesional de Ingeniería Civil de los ciclos I, III y V.

A la vez se ha logrado consolidar el horario para las diferentes asignaturas de los ciclos I, III y V del semestre académico 2021-I.

5. Sílabos

Se ha logrado la elaboración respectiva visado de los de sílabos de las 25 asignaturas del ciclo I, III y V del semestre académico 2021-I de la carrera profesional de Ingeniería Civil.

6. Eventos Académicos para Docentes:

Debido a la coyuntura actual que atraviesa el país, en el semestre académico 2021-l se han desarrollado capacitaciones virtuales a los docentes de la UNAT en TICs: Inducción en las herramientas TIC para la educación no presencial de la UNAT-docentes, desarrollada del 05 al 12 de abril del presente año.

Asimismo, se ha efectuado la capacitación dirigida a docentes: CAPACITACIÓN PLATAFORMA VIRTUAL - CICLO 2021-I.

d) Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

DR. Jorge Rafael Díaz Dumont. Coordinador.

- A través de la coordinación de la EP de Ingeniería Industrial se ha gestionado el proceso de matrículas, el registro de evaluaciones, emisión de constancias, control docente, becas para comedor universitario y beca permanente del PRONABEC.
- El ingreso al Semestre 2021-l se realizó por modalidad virtual con 47 vacantes, 47 ingresantes, 43 matriculados.





N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 61 de 97

- 3) En el semestre académico 2021-I, se viene desarrollando los ciclos I, III y V de forma no presencial haciendo uso de las TIC, de forma síncrona y asíncrona.
 - 4) Para los alumnos del ciclo I se viene desarrollando asignaturas de formación general, básica y específica; y para el ciclo III general y específica; para el V especialidad, según corresponda a la malla curricular de la EP.
 - 5) Se logró fortalecer las capacidades en TIC en los estudiantes y docentes, a través de capacitaciones en el manejo de herramientas virtuales.
 - 6) Asimismo, los estudiantes fueron beneficiados son los siguientes servicios:

Servicio de internet de la	77
escuela profesional	
Comedor	42

7) Respecto la matrícula de alumnos de la EP de Ingeniería Industrial 2021-I, se tiene lo siguiente:

Promoción	Nº de estudiantes matriculados	Ciclo
2019-I	25	5to ciclo
2020-I	38	3er ciclo
2021-I	43	1er ciclo
Total	106	

8) Igualmente, las asignaturas desarrolladas semestre académico 2021
 I.

Nº	ASIGNATURAS DESARROLLADAS	DOCENTE RESPONSABLE	CICLO
1	FILOSOFÍA Y ÉTICA	DR. FRETEL QUIROZ, NICOLAS MAGNO	
2	CÁLCULO I	DR. TAMARA TAMARIZ, STALEIN JACKSON	
3	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	Dr. ENRÍQUEZ MEDINA GIANCARLO REMIGIO	
4	REALIDAD NACIONAL	Mg. PRIETO ROSALES GINO PAUL	
5	INGLÉS I	Mg. GONZALES AGAMA SARA HERMELINDA	1
6	DEPORTE Y RECREACIÓN	LIC. FELIX RAMOS DÍAZ	
7	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA INDUSTRIAL	Dr. DÍAZ DUMONT JORGE RAFAEL	
8	ANTROPOLOGÍA	Mg. PANTOJA TIRADO LUCIA RUTH	
9	DIBUJO TÉCNICO	MG. MALPARTIDA GUTIÉRREZ, JORGE NELSON	
10	CÁLCULO III	MG. ÁLVAREZ REYES JULIO CESAR	III
11	PROGRAMACIÓN DIGITAL	Mg. ASTO HUAMÁN LEÓNIDAS	
12	DESARROLLO HUMANO	DR. FRETEL QUIROZ, NICOLAS MAGNO	





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **62** de **97**

13	ALGEBRA LINEAL	MG. ÁLVAREZ REYES JULIO CESAR	
14	TEORIA DE SISTEMAS	Dr. DÍAZ DUMONT JORGE RAFAEL	
15	INGLÉS III	Mg. GONZALES AGAMA SARA HERMELINDA	
16	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Mg. TORRES HUAMÁN JOSÉ	
17	MECÁNICA	DR. DE LA CRUZ ARAUJO, RONAL ABEL	
18	ESTADÍSTICA II	Dr. DÍAZ DUMONT JORGE RAFAEL	
19	TERMOTECNIA	DR. ROMERO ECHEVARRIA LUIS MIGUEL	
20	ELECTROTECNIA	Mg. PAUCAR CURASMA RONALD	
21	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	DR. ROMERO ECHEVARRIA LUIS MIGUEL	
22	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	MG. ÁLVAREZ REYES JULIO CESAR	V
23	BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN	MG. MALPARTIDA GUTIÉRREZ, JORGE NELSON	
24	INGENIERÍA DE MÉTODOS	MG. MALPARTIDA GUTIÉRREZ, JORGE NELSON	
25	PROGRAMACIÓN EN LA WEB	MG. ÁLVAREZ REYES JULIO CESAR	



9) Así mismo, los docentes de especialidad con que cuenta la escuela son:

Docentes	Categoría	Título
Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont	Principal	Ingeniero Industrial
Dr. Jorge Nelson Malpartida Gutierrez	Asociado	Ingeniero Industrial
Mg. Ronald Paucar Curasma	Asociado	Ingeniero
		Electrónico
Dr. Luis Miguel Romero Echevarria	Auxiliar	Ingeniero Industrial
Mg. Julio Cesar Alvarez Reyes	Auxiliar	Ingeniero Industrial
M sC. Asto Huamán Leónidas	Auxiliar	Ingeniero
		Informático Y
		Sistemas

10) Igualmente, existen estudiantes de la EP con buen desempeño académico que han sido seleccionados para la Beca Permanencia organizada por el PRONABEC, para que puedan terminar con éxito su carrera profesional, subvencionando costos indirectos, tales como, alimentación, movilidad local y útiles de escritorio.

Seleccionados de la Beca Permanencia Talento Universidad Pública

N°	Estudiantes	Ciclo
1	Suarez Mansilla Sharon Lorelei	V
2	Rojas Acevedo Yesenia Miriam	,



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 63 de 97

3	Huaripata Gutiérrez Yojan Roberto
4	Huachaca Pacheco Anali Marleni

11) En la EP se tiene en curso y/o culminados los proyectos de investigación formativa integrada por alumnos y docentes de la especialidad.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTORES	FILIACIÓN
	Crisis Laboral en tiempos de COVID-19*	Dr. Jorge Nelson Malpartida Gutiérrez Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont	UNAT Universidad de Huánuco
01	Investigación cualitativa,	Morillo Rebeca Mato Rojas	Universidad de Huánuco UNAT
	revisión sistemática	Karina Satalaya Vicente Yojan Roberto Huaripata Gutiérrez	UNAT
		Morillo Liseth Jesenia Ramos Soto	UNAT

^{*} Artículo publicado revista Llamkasun.

NET STATE OF THE S	V° B° SE CO
	Taracashi
SEC ANIEL TAGE	NAME OF THE PROPERTY OF THE PR
MAD.	INAT - TAN

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUTORES
02	Orientación vocacional y promoción de las Escuelas Profesionales que oferta la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja. Las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se realizarán durante el año académico 2021 – I y II	Responsable Dr. Giancarlo Remigio Enríquez Medina Corresponsables en la E.P. de Ing. Industrial Dr. Jorge Rafael Díaz Dumont Dr. Jorge Nelson Malpartida Gutierrez M.Sc. Leonidas Asto Huamán Corresponsables en la E.P. de Enfermería Dr. Nicolas Magno Fretel Quiroz Dra. Lilia María Nieva Villegas Dra. Carol Doris Balvín Palomino Corresponsables en la E.P. de Ing. Civil Dr. Rolando Fuentes Llave Dr. Jesús Manuel Rivera Estaban Mg. Mayda Alvina Nieva Villegas Mg. Carlos Alfredo Valqui Castañeda Corresponsables en la E.P. de Ing. en Industrias Alimentarias Dra. Dagnith Liz Bejarano Lujan Mg. Lucia Ruth Pantoja Tirado Mg. Gino Paúl Prieto Rosales Mg. Harold Pawel Johao Ore Quiroz Corresponsables en la E.P. de Ing. Forestal y Ambiental Dr. Pedro José García Mendoza Dr. Luis Eduardo Ore Cierto Mg. Adiel Álvarez Ticllasuca Corresponsable en Estudios Generales Mg. Sara Hermelinda Gonzales Agama



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 64 de 97

12) La escuela Profesional de Ingeniería Industrial ha desarrollado las siguientes conferencias dirigido a docentes, estudiantes y población en general:

	1	SEMINARIO	OBLIGACIONES EN MATERIA DE SALUD LABORAL MENTAL DE MANICANA DOMINICANA		EEUU - ECUADOR -	1500	77	VIERNES 21 DE MAYO HORA: 17.30 – 18.30
/	2	CURSO	EXPERIENCIAS PROGRAMA BECA PERMANENCIA	https://us02web.zoom. us/j/84531746837	- ARGENTINA -CUBA - MÉXICO			VIERNES 28 DE MAYO DEL AÑO 2021 HORA: 16:00 - 17.00
Pa Grioso	3	CONFERENCIA	NUEVOS ENFOQUES DEL SIX SIGMA Y LA INDUSTRIA 4.0	https://www.facebook. com/18418795627391 77/videos/112004450 1851332	PERÚ - MÉXICO - EEUU - ESPAÑA - ECUADOR - COLOMBIA	1400	50	VIERNES 21 DE MAYO HORA: 17.00 – 19.00
AL DE TAYAC	4	CONFERENCIA	SEMANA DE LA INGENIERÍA PERÚ MODELADO DE PROCESOS DE NEGOCIO MEDIANTE UML	https://www.facebook. com/18418795627391 77/videos/186404283 401437	PERÚ - ESPAÑA - ARGENTINA - EEUU	1700	51	VIERNES 11 DE JUNIO HORA: 16.30 – 18.30
Mac	5	CONFERENCIA	GESTIÓN DE ALMACENES	https://www.facebook. com/18418795627391 77/videos/319299993 072480	PERÚ - BRAZIL - COLOMBIA - EEUU	959	60	VIERNES 18 DE JUNIO HORA: 17.00 – 19.00

13) La EP de Ingeniería Industrial cuenta con tres (03) docentes investigadores RENACYT, grupo María Rostworowski, nivel I, que vienen publicando sus investigaciones en diferentes revistas indizadas. Así mismo como miembros del Comité Editorial de revistas de la UNAT pares revisores de Revistas Extranjeras.

Decentes investigadores

N°	Docente	Código de Registro en RENACYT
1	Dr. Jorge Rafael Diaz Dumont	P0059830
2	Mg. Ronald Paucar Curasma	P0000284
3	M sC. Asto Huamán Leónidas	P0026426



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **65** de **97**

14) Los docentes de la EP de Ingeniería Industrial han PUBLICADO EN REVISTAS CIENTIFÍCAS INDIZADAS CON FILIACIÓN DE LA UNAT.

N°	LA ESPECIALIDAD	INDIZACION	URL/DOI
1	DR. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT	SCOPUS	https://produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/34994/36986
2	DR. JORGE MALPARTIDA GUTIÉRREZ	OTRAS INDIZACIONES	Estrategias y Acciones Gerenciales de las Mypes peruanas frente al Impacto del Covid-19 http://llamkasun.unat.edu.pe/index.php/revista/article/view/44
3	DR. JORGE MALPARTIDA GUTIÉRREZ	OTRAS INDIZACIONES	Estudio sobre la calidad del servicio de atención al cliente a los pacientes del EsSalud http://journalalphacentauri.com/index.php/revista/article/view/28/27



15) Los docentes de la especialidad participaron como expositores en seminarios/conferencias.

Nō	DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD	FILIACIÓN	URL/DOI/DOCUMENTO LIBRO DE RESÚMENES
1	DR. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT	ECI 2021V	Problemática de los accidentes de trabajo en un contexto mundial
	Jemenn		-
			https://eciperu.net/wp- content/uploads/2020/12/Libro-de-
			resumenes-ECI-2021-de-verano.pdf
2	DR. JORGE RAFAEL DÍAZ	ECI 2021V	Realidad de la gestión comunitaria
	DUMONT		en un contexto educativo frente a la
			emergencia sanitaria en una
			Institución Educativa del Perú
			https://eciperu.net/wp-
			content/uploads/2020/12/Libro-de-
			resumenes-ECI-2021-de-verano.pdf
3	MG. RONALD PAUCAR	UNAT	Diseño de intervención del
	CURASMA		pensamiento computacional para
			el fortalecimiento de rendimiento
			académico en los recién



Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 66 de 97

	ingresantes a educación superior
	https://pencomx.org/wp- content/uploads/2021/01/pencomx- programa.pdf

16) Los estudiantes de la escuela participaron como expositores en seminarios/conferencias

17)

Nō	ESTUDIANTES DE LA ESCUELA	FILIACIÓN	URL/DOI
			LIBRO DE RESÚMENES
1	SHARON LORELEI SUAREZ MANSILLA	ECI 2021V	Problemática de los accidentes de trabajo en un contexto mundial https://eciperu.net/wp-content/uploads/2020/12/Libro-de-resumenes-ECI-2021-de-verano.pdf
2	RUBI NANZY SANTIAGO MARTINEZ	ECI 2021V	Problemática de los accidentes de trabajo en un contexto mundial https://eciperu.net/wp-content/uploads/2020/12/Libro-de-resumenes-ECI-2021-de-verano.pdf
3	ESTHER MONICA BIZARRO HUAMAN	ECI 2021V	Problemática de los accidentes de trabajo en un contexto mundial https://eciperu.net/wp-content/uploads/2020/12/Libro-de-resumenes-ECI-2021-de-verano.pdf



e) Escuela Profesional de Enfermería

Es una unidad orgánica dependiente del Decanato. Responsable de ejecutar y coordinar los procesos de diseño y actualización curricular de las carreras profesionales, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Dra. Yennis K. Benavente Sanchez. Coordinadora.



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 67 de 97

Logros:

1. Desarrollo de actividades académicas de acuerdo al cronograma establecido y cargas lectiva de docentes.

Las actividades académicas programadas de cada asignatura se desarrollaron de acuerdo al cronograma establecido y las designaciones de las cargas lectivas de cada docente. Se empleó la modalidad virtual desarrollando sesiones síncronas y asíncronas a través con Google Meet, llamadas WhatsApp, llamada telefónica a través celular convencional, plataforma de videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.

2. Inicio de prácticas presenciales de las asignaturas Fundamentos de Enfermería, cuidado del adulto, enfermería familiar y comunitaria, Crecimiento y desarrollo.

En el segundo periodo académico se desarrollaron las practicas presenciales en las instalaciones del local académico de Rundo, en la que los estudiantes llevaron a la práctica los conocimientos adquiridos en el bloque teórico, lo que permitió contribuir en el desarrollo de sus habilidades y competencias. También tuvieron prácticas en la comunidad facilitando el acercamiento con la población para identificar algunas de sus necesidades sentidas.

3. Desarrollo de eventos científicos:

Curso Internacional "TENDENCIAS Y PARADIGMAS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD"

Evento fue planificado en el marco del día del enfermero peruano y reunió a reconocidos ponentes del Perú, Brasil, Colombia y Venezuela.

Pampas, 18 de agosto de 2021.- Más de un centenar de personas, entre investigadores, profesionales y estudiantes de la Enfermería participaron del II Curso Internacional virtual denominado "Tendencias y paradigmas de investigación en salud", organizado por la Escuela profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT), en el marco del día del enfermero peruano que se celebra cada 30 de agosto.

El evento académico contó con la participación de reconocidos ponentes como: la Dra. Ani Evies (Venezuela), Dr. Jhon Jhamilton Artunduaga Bonilla (Colombia), Dr. Gustavo de Oliveira Figueiredo (Brasil), Dra. Lorena Huamán Quispe, Lic. Mercedes Gloria Fabián Rivera y Dra. Olga Giovanna Rios Valderrama (Perú) quienes compartieron sus conocimientos centrados en la investigación.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 68 de 97

Los temas abordados abrieron el debate entre los participantes sobre la investigación en salud, el rol del enfermero en la investigación científica y la investigación-acción-participativa como resistencia y práxis decolonial en las investigaciones científicas de América Latina y la cultura investigativa y producción científica.

4. Aprobación del reglamento de prácticas curriculares

Luego de la propuesta y revisión por parte de los docentes de la escuela profesional, se elevó la solicitud de aprobación del reglamento que regirá el desarrollo de las practicas tanto hospitalarias como en comunidad, el cual fue aprobado según Resolución Comisión Organizadora N° 282-2021-CO-UNAT.

5. Conformación de comité y comisiones de acreditación

6. Personal docente:

La Escuela Profesional de Enfermería, culminó el semestre académico 2021-I con el servicio educativo no presencial de Formación en Educación Superior Universitaria de pregrado a los ciclos de I, III y V con 07 docentes nombrados ordinarios a tiempo completo en las categorías de asociado y auxiliar.

7. Apertura del Semestre Académico 2021-I:

La apertura del semestre académico 2021-I, se ejecutó en la modalidad no presencial, debido a la emergencia sanitaria que atraviesa el país por el brote del COVID-19, el mismo que dio inicio el 12/04/2021, culminando el 06/08/2021 respectivamente y de manera satisfactoria.

8. Calendario Académico:

El Calendario académico 2021-I y 2021-II de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo ha sido modificado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 029-2021-CO-UNAT.

El desarrollo académico de las asignaturas se realizó en modalidad no presencial en la Carrera Profesional de Enfermería, mediante las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) síncronos que han sido utilizando por los docentes son: Google Meet, llamadas WhatsApp, llamada telefónica a través celular convencional, plataforma de videoconferencia zoom y las TIC Asíncronos; Google Classroom, correo institucional, foros, videos creados, videos diversos, YOUTUBE y WhatsApp.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 69 de 97

9. Carga Horaria:

Se ha logrado consolidar la carga horaria correspondiente al semestre académico 2021-I paulatinamente en función al nombramiento docente desarrollada en los meses de abril, mayo y junio del presente año, correspondiente a la carrera profesional de Enfermería del ciclo I, III y V.

A la vez se ha logrado consolidar el horario para las diferentes asignaturas del ciclo I, III y V del semestre académico 2021-I.

10. Sílabos:

Se ha logrado la elaboración respectiva visado de los de sílabos de las 21 asignaturas del ciclo I, III y V del semestre académico 2021-I de la carrera profesional de Enfermería.

11. Eventos Académicos para Docentes:

Debido a la coyuntura actual que atraviesa el país, en el semestre académico 2021-l se han desarrollado capacitaciones virtuales a los docentes de la UNAT en:

INVESTIGACIÓN EN SALUD: Il Curso Internacional Perspectivas y Tendencias en Salud.

TICs: Inducción en las herramientas TIC para la educación no presencial de la UNAT-docentes, desarrollada del 05 al 12 de abril del presente año.

Asimismo, se ha efectuado la capacitación dirigido a docentes: CAPACITACIÓN PLATAFORMA VIRTUAL - CICLO 2021-I.

También, se viene desarrollando capacitaciones en pedagogía a través de la actualización del Modelo educativo; en la que se ha involucrado la participación de todos los docentes de la UNAT y grupos de interés.

f) Dirección de Admisión

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable planear, organizar, dirigir y evaluar el proceso de selección de los estudiantes para el ingreso a la universidad, conforme a las modalidades establecidas en el Reglamento Académico y en el Reglamento de Admisión de la UNAT.

Mg. Julio Cesar ÁLVAREZ REYES.

Director.

Logros:

 Se ha logrado una ejecución por toda fuente de financiamiento de S/ 120,057.54 Soles, equivale al 56%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 273,098.00 Soles.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **70** de **97**

- 2. En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se ha ejecutado S/ S/ 19, 516.46 soles, que equivale al 41.86%, de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –RO) de S/ 46,620.00 soles.
- En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se ha ejecutado S/ 133,524.00 soles, que equivale al 58.96%de un Presupuesto Institucional Modificado (PIM –RDR) de S/ 226,478.00 soles.
- 4. En el ejercicio fiscal 2021, se realizó el simulacro de admisión del examen ordinario 2021, realizado el día jueves 25 de marzo del 2021.
- En el ejercicio fiscal 2021 se ha desarrollado el Primer Sumativo de la CPUNAT-2021-I, el día sábado 13 de febrero del 2021 y el segundo sumativo de la CPUNAT – 2021- I, se realizó el día 13 de marzo del 2021.
- 6. En el ejercicio fiscal 2021, se ha logrado la captación de 239 ingresantes en todas las modalidades a nuestra casa superior de estudios.
- 7. En el ejercicio fiscal 2021, se ha elaborado un total de 149 documentos de gestión entre informes, cartas, oficios y otros.
- En el ejercicio fiscal 2021, se ha elaborado un total de 28 requerimientos de servicio entre bienes y servicios en general y servicios de consultoría.
- 9. En el ejercicio fiscal 2021- Il se ha desarrollado el Primer examen virtual Sumativo de la CPUNAT-2021-II, el día martes 9 noviembre del 2021 y el segundo sumativo de la CPUNAT 2021- II, se realizó el día sábado 27 de noviembre del 2021.
- En el ejercicio fiscal 2021-II, se ha logrado la captación de 29 ingresantes en la modalidad CPUNAT 2021-II a nuestra casa superior de estudios.

g) Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable de planificar, organizar, promover, ejecutar y evaluar los procesos que articula la gestión con la formación, investigación y proyección social, con un compromiso social y ético en respeto y cuidado del ambiente hacia un desarrollo humano sostenible.

MG. Liszeth Paola Cerna Ruiz.

Directora.

Logros:

 Se organizó el TALLER: "CUERPO SANO, MENTE SANA", a cargo de profesionales invitados Internos de la Carrera de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos Lic. Diana Luz Ruiton Duran y Lic. José Manuel Salvatierra Rivera y dirigido a la Comunidad Universitaria de la UNAT.





N° 054-2022-CO-UNAT

Resolución Comisión Organizadora

Código

Página 71 de 97

E1.1.4.MA.01.V00

Beneficiarios : 64 miembros de la comunidad universitaria Fechas : 22 de enero del 2021

2. Se organizó la CHARLA VIRTUAL: INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL CONTEXTO COVID-19 "APRENDIENDO A SOBREVIVIR", el cual estuvo dirigido a la Comunidad Universitaria de la UNAT y se desarrolló de manera virtual a cargo de la profesional invitada Mg. Meryjhin Depaz.

Beneficiarios : 24 miembros de la comunidad universitaria Fechas : 28 de enero del 2021

3. Se organizó el PRIMER CONCURSO DE RELATOS DE SABERES ANCESTRALES "HISTORIA Y ORIGEN DE LA PREPARACION DEL PAN TANTAWAWA Y SU IMPORTANCIA EN LAS TRADICIONES FAMILIARES", en la que se contó con la participación de los estudiantes de todas las Escuelas Profesionales de la UNAT.

Beneficiarios : 84 estudiantes de la UNAT

Fechas: 28 de enero del 2021

4. Se organizó el PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFIA AMBIENTAL "RECUPEREMOS LA TIERRA", en las categorías de: Naturaleza Viva y Problemática Ambiental, con la finalidad de conmemorar el Día Internacional de la Tierra en la que se contó con la participación de los estudiantes de todas las Escuelas Profesionales de la UNAT y el personal Administrativo de la UNAT. Beneficiarios : 11 trabajos a cargo de los estudiantes de las diferentes carreras profesionales de la UNAT y del personal administrativo de la UNAT de los cuales se escogió primer y segundo puesto para cada categoría.

Fechas: Del 23 de abril al 28 de mayo del 2021

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 088-2021-CO-UNAT

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 115-2021-CO-UNAT

- 5. Se logró obtener 1800 frascos de 10 ml solución oral de Ivermectina fórmula magistral de uso humano, preparado por la Universidad Nacional de Trujillo, a través de un convenio, en la que se abasteció de los insumos que se necesitaron para la preparación, luego se hizo una donación a la Red de Salud Tayacaja de 1000 frascos en beneficio de los centros de salud más alejados de la provincia.
- 6. Se organizó el Primer CONCURSO DE PREPARACION DE RECETAS SALUDABLES "Allin mikuyta yachasun" Aprendamos a comer bien, sano, bueno; el cual estuvo dirigido a las madres de familia del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, con la finalidad de promover la alimentación saludable y recopilar recetas con el uso de productos de la zona y





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 72 de 97

E1.1.4.MA.01.V00

Código

con valor nutricional. Cabe indicar que la subgerencia de desarrollo social de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, participó como coorganizadora.

Beneficiarios : Se presentaron al concurso 24 recetas entre platos de fondo y postres representando a 12 comités de vaso de leche.

Fechas: Del 28 de abril al 31 de mayo del 2021

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 096-2021-CO-UNAT

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 116-2021-CO-

7. Se organizó el Primer CONCURSO DE TALENTOS: CANTO Y DECLAMACIÓN 2021, el cual se realizaró de manera virtual e individual, inter carreras universitarias, en homenaje al 10° Aniversario de Creación Institucional y 5to Aniversario de funcionamiento de la UNAT, evento donde concursaron los alumnos de las diferentes carreras profesionales en sus respectivos ciclos.

Beneficiarios : Se presentaron al concurso 15 estudiantes de todas las carreras profesionales en sus diferentes ciclos respectivos.

Fechas: Del 16 de junio al 21 de junio del 2021

8. Se organizó el TALLER: ¿CÓMO MANEJAR EL ESTRÉS LABORAL CON MINDFULLNES?, a cargo de la profesional invitada Dra. Liz Garrido Mercado (Médico Cirujano Psiquiatra y psicoterapeuta) y dirigido a la Comunidad Universitaria de la UNAT. Beneficiarios : 50 asistentes entre invitados de otras instituciones, personal administrativo, docentes y estudiantes de la UNAT.

Fechas: 05 de Agosto del 2021

RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 122-2021-CO-UNAT

- 9. Se realizó 1RA EXPOSICIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES "REIMAGINA, RECREA Y RESTAURA"
- 10. Participación del Voluntariado en Salud: Raul Ñahui Quispe y Herlinda Congora Huanay, quienes representaron a sus compañeros en la II jornada de sesión de posters académico interuniversitario (01 de julio del 2021), organizado por la Universidad Le Cordón Bleu (ULCB Lima), en el que presentaron los resultados de dos proyectos de Responsabilidad Social Universitaria enfocados en la ODS 3 y en la promoción de la alimentación saludable.
- Se organizó el Seminario Taller: Implementación de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 73 de 97

12. Atención Integral en Salud Mental: Esta actividad se desarrolló el día 26 de agosto del año 2021 en los horarios de 9:00 a.m. - 12:30 m. y de 3:00 – 5:00 p.m., en los ambientes del local del Centro Preuniversitario, Responsabilidad Social Universitaria y la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo respectivamente, con la finalidad de realizar un tamizaje en Salud Mental, en beneficio de los estudiantes y personal administrativo de nuestra casa superior de estudios, la misma que estuvo a cargo del equipo de psicología del Centro de Salud Mental Comunitario de Tayacaja.

Beneficiarios: 15 administrativos y 35 estudiantes

13. FORO: "CONFLICTOS SOCIO AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN MINERA DE LA EMPRESA DOE RUN PERÚ – COBRIZA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS – HUANCAVELICA"

Este evento se organizó en coordinación entre la Unidad de Gestión Ambiental RSU y el voluntariado "Jóvenes ambientales del bicentenario del Perú" del MINAM y se llevó a cabo este pasado 27 de agosto del 2021. Cabe precisar que este evento tuvo 67 participantes en total.

- **14.** I EXHIBICIÓN VIRTUAL DE DANZAS PERUANAS Qaparichisun yachayninchikunata, el cual se efectuó en la fecha del martes 31 de agosto del 2021, a través de la plataforma Zoom.
- **15.** Ejecución de la CAPACITACIÓN: SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA SIGA y SIAF, dirigido a los trabajadores de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica, el cual se efectuó en las fechas del 06, 09, 13, 15 y 17 de setiembre del año 2021. Cabe precisar que asistieron a estas capacitaciones 130 participantes.
- 16. I ENCUENTRO NACIONAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL CON LA TEMÁTICA: EXPERIENCIAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

Evento que se realizó el viernes 24 de setiembre de 9:00 am a 12:00 pm, Cabe resaltar que los Gobiernos Locales invitados son municipalidades ganadoras del GALS (Gestión Ambiental Local Sostenible) promovida por el Ministerio del Ambiente, sin embargo, no asistieron todos los ponentes por motivos laborales e imprevistos institucionales y tecnicos.

17. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTISTICOS De acuerdo al Plan de Trabajo de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, se tuvo programado desarrollar capacitación por ponencia en TALLERES DE TEATRO, dirigido a los estudiantes universitarios y organizado por la Dirección de

Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 74 de 97

Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo", para promover el arte escénico.

18. PASACALLE POR EL MES FORESTAL 2021

Por el "MES Y SEMANA FORESTAL", la Municipalidad Provincial de Tayacaja (MPT), el día 03 de noviembre, lideró el izamiento de bandera y pasacalle en donde la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja participo activamente a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y el Grupo de estudiantes del Voluntariado Ambiental de la UNAT.

El pasacalle organizado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Recursos Naturales de la MPT, en coordinación con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR en conmemoración del "Mes Forestal Tayacaja -2021", con motivo de la apertura del mes forestal, actividad que se realizó con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de instalar especies forestales, la importancias de los bosques y concientizar para evitar los incendios forestales e incentivar a la plantación de especies forestales

19. CAMPAÑA DE FORESTACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

Con motivo del "MES Y SEMANA FORESTAL 2021", la Municipalidad Provincial de Tayacaja (MPT), a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, así como la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario, Gestión Ambiental y Recursos Naturales y en coordinación las instituciones involucradas entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja representada por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y el Grupo de estudiantes del Voluntariado Ambiental de la UNAT, se realizó el día Martes 09 de Noviembre del 2021, la campaña de forestación en el sector de Yanapadre del Centro Poblado de Viñas con más de 3,000 plantones de quinuales y pinos.

20. SEMANA FORESTAL Y AMBIENTAL EN LA UNAT Este evento se efectuó desde del 10 al 11 noviembre del año 2021 y que conto 94 participantes principalmente estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja.

21. CAPACITACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Estuvo dirigido a las madres de los comités del Vaso de Leche de la ciudad de Pampas. En ambientes del auditorio de la Municipalidad Provincial de Tayacaja se desarrolló la capacitación sobre la alimentación saludable organizado por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT en coordinación con la el área del Programa del Vaso de Leche de nuestra municipalidad.

Esta charla de realizó como parte del programa de capacitación "Aprendamos a Comer Bien, Sano y Bueno", en esta etapa se







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 75 de 97

brindó una orientación y consultas a las madres participantes a partir de grupos de WhatsApp desde julio a octubre del presente año, es por ello que se realizó una charla a cargo de jóvenes del voluntariado universitario en salud de modo presencial.

Fecha: 12 de noviembre del 2021.

- 22. DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER VOLUNTARIADO EN SALUD.
- 23. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA APOYA A MADRES DEL PVL PARA CAPACITACIÓN EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SU PARTICIPACIÓN EN II CONCURSO. Fecha: 03 de diciembre del 2021.

Se continua con la capacitación charla sobre la alimentación saludable donde estuvo a cargo de los docentes de la Universidad Le Cordon Bleu y estando en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT junto al Voluntariado Universitario en salud.

Los temas tratados en esta Charla que se desarrolló de manera virtual a través de la plataforma zoom fueron "La importancia de la biodiversidad nativa en la alimentación", con el Dr. Luis Taramona Ruiz, "Proceso de la desinfección de frutas y verduras" con la Mg. Maribel Huatuco Lozano y la "Elaboración de panes con granos andinos", con el Chef Fernando Oré Lund quienes expusieron de forma didáctica cada uno de los temas, también absolvieron ciertas inquietudes de las participantes.

24. UNAT, UNIV. LE CORDON BLEU Y MUNICIPALIDAD SE UNEN PARA COMBATIR LA ANEMIA EN LOS NIÑOS DE LA ZONA Fecha: 20 de diciembre del 2021

Entidades llevaron adelante 2do concurso de recetas saludables, el cual formó parte del programa de capacitación dirigido a madres y gestantes de los Comités del Vaso de Leche de la provincia de Tayacaja.

CONCURSO DE RECETAS

Dentro del programa de capacitación, el Programa de Vaso de Leche de la MPT en coordinación con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNAT, desarrollaron el 2do Concurso de preparación de recetas saludables, Miski Yanukuy, en el que las madres se involucraron en la creación de opciones de alimentación con un bajo presupuesto, que sean fáciles de realizar y que aporten a una alimentación equilibrada y saludable.

Justamente, el destacado Chef Fernando Oré Lund (docente de la Universidad Le Cordon Bleu) visitó nuestra ciudad y ante un grupo de personas presentes en la plaza de pampas preparó una receta exclusiva usando ingredientes de la zona: Filete de trucha en costra de pan calichi/ en costra de quinua, y su guarnición de Ñoquis de





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 76 de 97

papa nativa con mantequilla a las hierbas andinas (usando hiervas aromáticas como el cedrón, toronjil y huacatay), el mismo que fue degustado por los asistentes al evento.

Luego de la demostración culinaria del chef, tres representantes de los CVL (de Villa Sol y las Malvinas) demostraron sus dotes culinarias preparando tres exquisitos platillos usando ingredientes como la sangrecita, quinua, verduras y maíz; luego de la degustación y resultados finales los jurados entregaron canastas a las mujeres destacando el interés de alimentarlos saludablemente.

25. CAMPAÑA NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS DE JABONILLO: Fecha: 20 de diciembre del 2021

Con motivo de las fiestas de fin de año, la Dirección de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, representada por la Mg. Liszeth Paola Cerna Ruiz, apoyo la iniciativa de un colectivo en la ciudad de Pampas.

Es por ello que en apoyo a una iniciativa del Colectivo Warma Kuyay que viene siendo dirigido por el Lic. David Rodríguez Capcha, se realizó una colecta de donativos en la Plaza Principal de Pampas, recibiéndose víveres, ropa y juguetes por parte de la Comunidad Universitaria de la UNAT.

Lo recolectado se trasladó hasta el Centro Poblado de Jaboncillo en el distrito de Colcabamba, que se tradujo en un centenar de juguetes, 21 canastas de viveres y paquetes de ropa en buen estado para los niños y sus familiares. Asi mismo cabe mencionar que se contó con la activa participación de los jóvenes universitarios del Voluntariado Ambiental de la UNAT, quienes brindaron una charla sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y del reciclaje, teniendo un momento de esparcimiento con los niños y la colectividad presente.

26. PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EJECUTADOS POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT 2021:

NOMBRE DE PROYECTO	RESOLUCIÓN DE PROYECTO	RESOLUCIÓN INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTO	LUGAR DE ATENCIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIO S
CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCAVELICA, PERÚ – 2021.	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA NO 118-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA No 05- 2022-CO-UNAT	COLCABAMBA- TAYACAJA	33 PARTICIPANTE S
ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROMOCIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 123-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 04- 2022-CO-UNAT	DISTRITO DE PAMPAS Y DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ	480 ESTUDIANTES DE SECUNDARIA





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 77 de 97

ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAYACAJA.	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 135-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 10- 2022-CO-UNAT	PROVINCIA DE TAYACAJA	57 DOCENTES
"DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL A TRAVES DE LA PROGRAMACION EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR":	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA No 139-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 02- 2022-CO-UNAT	DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	16 niños y sus respectivas familias
"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARES DE FÍSICA Y MATEMÁTICA PARA DOCENTES DE LA UGEL TAYACAJA - 2021"	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 140-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 09- 2022-CO-UNAT	PROVINCIA DE TAYACAJA	23 DOCENTES
HABITOS ALIMENTICIOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACION SALUDABLES	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA N° 149-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 03- 2022-CO-UNAT	PROVINCIA DE TAYACAJA	229 ESTUDIANTES
"PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO MAYOR, TAYACAJA, HUANCAVELICA"	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 243-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 06- 2022-CO-UNAT	PROVINCIA DE TAYACAJA	87 adultos mayores y sus familias
"PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS."	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 245-2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 12- 2022-CO-UNAT	PROVINCIA DE TAYACAJA	133 personas entre gestantes y madres con niños menores de 05 años
HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - TAYACAJA HUANCAVELICA. HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN EN LOS POBLADORES DEL BARRIO CHALAMPAMPA DEL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA - HÚBITOS Y ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS EN JÓVENES DE 17 A 25 AÑOS DE EDAD. HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS EN JÓVENES DE 17 A 25 AÑOS DE EDAD. HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE HUILTO (DANIEL HERNÁNDEZ) FORTALECIMIENTO	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 246- 2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 07-2022- CO-UNAT	DISTRITO DE AHUAYCHA, DISTRITO DE PAMPAS, DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ	80 familias del distrito de Ahuaycha
FORTALECIMIENTO EN LA PRÁCTICA DE VALORES PARA LA CONVIVENCIA Y PAZ EN ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA № 247- 2021-CO-UNAT	RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 08-2022- CO-UNAT	DISTRITO DE PAMPAS Y DISTRITO DEL RIO TAMBO	50 familias





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 78 de 97

EDUCATIVA ALFONSO			
UGARTE – PAMPAS			
 PARTICIPACIÓN DE 			
LAS FAMILIAS DEL			
C.P. VISTA ALEGRE EN			
LA SIEMBRA DE			
VALORES EN LOS			
NIÑOS DE LA II.EE.			
N°30957 DEL DISTRITO			
DE RÍO TAMBO,			
PROVINCIA DE SATIPO			
DE LA REGIÓN JUNÍN.			
 INCULCANDO A LA 			
JUVENTUD A UN			
MUNDO DE VALORES			
– UNAT			
 FOMENTAR LA 			
PRÁCTICA DE LOS			
VALORES EN EL			
BARRIO DE PAMPA			
HERMOSA PARA			
CREAR UNA CULTURA			
DE PAZ			
• SEMBRANDO ,			
VALORES A TRAVÉS			
DEL TEATRO EN LA			
INSTITUCIÓN			
EDUCATIVA "SAN			
RAFAEL" – PAMPAS	!		

27. Se actualizó los documentos normativos y las redes sociales de la Dirección de RSU, como la creación del canal YouTube de RSU, asimismo se aplicó encuesta a la comunidad universitaria y grupos de interés para la elaboración del plan de trabajo anual.

h) Dirección de Bienestar Universitario

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable planear, organizar, dirigir y ejecutar los programas de bienestar en materia de deportes, recreación, cultura, arte, biblioteca, alimentación, salud, transporte, vivienda, apoyo psicológico y promoción social.

MG. Mercedes Acosta Román.

Director.

Logros:

- 1. Elaboración, aplicación y evaluación de la Ficha Socioeconómica de manera virtual a todos los estudiantes del Primer ciclo del año 2021. Documento que fue aprobado con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 108-2019-COUNAT en fecha 28 de mayo del 2019.
- 2. Proceso de evaluación y selección de manera virtual a 253 estudiantes beneficiarios de la beca alimenticia, (Servicio de alimentación a domicilio) periodo 2021, de acuerdo al Plan de Trabajo del Proceso de Evaluación y Selección de Estudiantes beneficiarios de la beca alimenticia aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 276 -2020-CO-UNAT.
- **3.** Elaboración, aplicación y sistematización de la Ficha Social al personal docente y administrativo, en febrero de 2021, documento







Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 79 de 97

- que fue aprobado por Resolución Comisión Organizadora Nº 039-2020-CO-UNAT, de fecha 04 febrero 2020.
- 4. Gestión para la contratación de un especialista en nutrición para que integre el comité de selección en el proceso de contratación del servicio de alimentación a domicilios para los beneficiarios de la beca alimenticia.
- 5. Gestión para la contratación del servicio de alimentación a domicilio para 253 beneficiarios de la beca alimenticia. Con plazo de ejecución del mes de mayo a diciembre.
- 6. Gestión para la contratación del servicio de internet ilimitado de 20 GB alta velocidad con Chips, del paquete de S/. 65.90 mensual para 467 beneficiarios entre estudiantes y docentes en cumplimiento al al D.S. N° 002-2021-MINEDU, que establece los criterios para la determinación de estudiantes y docentes beneficiarios del servicio de internet en el marco de lo dispuesto por la Octogésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021. Dicha contratación se hizo por 120 días (Del 08 de junio al 07 de octubre 2021).
- 7. Distribución de los Chip a los beneficiarios tanto estudiantes y docentes con el apoyo del personal designado por la Vicepresidencia Académica. A ocho estudiantes que se encuentran en lugares muy alejados y que no pudieron viajar a recoger el chip se envió a sus lugares de procedencia a través de la empresa de cargos Olva Courier.
- **8.** Se brindó orientación y consejería social y académica por vía telefónica a los estudiantes y padres de familia que lo solicitan sobre la beca permanencia, SISFOH y otros
- **9.** Se brindó apoyo a estudiantes y docentes ante contingencias, haciendo seguimiento vía telefónica a los enfermos con COVID.
- **10.** Desarrollo del Foro de estrategias para disminuir el estrés en tiempos de COVID 19, organizado por las áreas de Bienestar Universitario.
- 11. Con Resolución de Comisión Organizadora N° 175-2021-CO-UNAT de fecha 30 de agosto de 2021 se aprueba el Plan de Trabajo para "Disminuir la Deserción de Estudiantes mediante las visitas domiciliarias", en la que se participó en el trabajo en equipo de las áreas de la Dirección de Bienestar Universitario.
- **12.** Se gestionó ampliación de beneficiarios de la beca alimenticia: Con Resolución Presidencial N° 068-2021-P-UNAT con fecha 17 de setiembre de 2021, se aprueba la ampliación de 69 nuevos beneficiarios adicionales, con adenda N°
- 13. 002-2021-UNAT del contrato N° 003-2021-UNAT del "Servicio de alimentación a domicilio para los estudiantes con beca alimenticia de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 80 de 97

- 14. Se gestionó ampliación presupuestal para el servicio de internet 2021-II: Con Resolución Presidencial N° 072-2021-P-UNAT se autoriza la modificación presupuestal para el uso de los recursos de los saldos disponibles por la suma de 60,065.00 para la atención de la necesidad de internet para estudiantes y docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, con la finalidad de concluir el semestre académico 2021-II.
- 15. Desarrollo de la Campaña de alimentación saludable dirigido a los 322 beneficiarios de la beca alimenticia 2021-II; para lo cual se tuvo que contratar ponente Nutricionista que brindó video charlas y se culminó con un concurso de potaje a base de alimentos saludables vía virtual. La premiación consistió en 10 canastas (bolsas) contenidos con 11 productos de alimentación saludable de acuerdo a la orden de premiación.
- **16.** El área de PSICOLOGÍA realizo charlas en temas AUTOESTIMA con las diferentes Escuelas Profesionales.
- **17.** Se realizó charla sobre PLAN DE VIDA con la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y Enfermaría.
- **18.** Se brindó charlas ESTRÉS Y DEPRESIÓN a las diferentes Escuelas Profesionales.
- **19.** Se realizó visitas domiciliarias a estudiantes focalizados de las diferentes Escuelas Profesionales con riego a deserción.
- **20.** Se realizó seguimiento de salud al personal administrativo con Covid 19.
- **21.** Se implementó plan de trabajo para la selección de brigadistas voluntarios de emergencia que tuvo como responsables a todo el personal de las áreas de la dirección de Bienestar universitario.
- 22. Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de Psicología con Computador Portátil, equipo de sonido todo ello para la utilidad en la mejora de la calidad de servicio.
- **23.** Se realizó el seguimiento mensual a las actividades operativas 2021 Aplicativo CEPLAN.
- **24.** El área de TÓPICO universitario realizo charlas cobre lavado de mano para la comunidad universitaria.
- **25.** Se realizó charla sobre uso adecuado de EPP para los estudiantes de Ingeniería Civil, Forestal y Enfermería.
- **26.** Se brindó charlas según el plan de trabajo de responsabilidad social sobre estilos de vida saludable.
- 27. Se realizó concurso sobre aprendizajes en tiempos de pandemia.
- **28.** Se planifico, organizo y ejecuto el concurso sobre aprendizajes en tiempos de pandemia COVID19 con los estudiantes de la UNAT
- 29. Se realizó visitas domiciliarias a estudiantes con riego a deserción.
- **30.** Se realizó seguimiento de salud al personal administrativo con Covid 19.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 81 de 97

- **31.** Se realizó plan de trabajo para la implementación de lactario universitario.
- **32.** Se implementó plan de trabajo para la selección de brigadistas voluntarios de emergencia que tuvo como responsables a todo el personal de las áreas de la dirección de Bienestar universitario.
- 33. Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de tópico con tv, equipo de sonido todo ello para la utilidad en la mejora de la calidad de servicio.
- **34.** Se realizó el seguimiento mensual a las actividades operativas 2021 Aplicativo CEPLAN.
- 35. Se elaboró el Plan de Trabajo del área de Biblioteca Central, con el objetivo de brindar los servicios según requerimiento a los usuarios de la UNAT.
- **36.** Se tiene participación en el proceso de matrícula 2021-I, en coordinación y apoyo a la Dirección de Gestión Académica de la UNAT.
- 37. Se realiza el registro de estudiantes, docentes y administrativos en la plataforma de biblioteca virtual. Registrándose a 246 estudiantes del I ciclo de las cinco (5) escuelas profesionales y 14 usuarios entre docentes y administrativos para el fortalecimiento y consolidación del sistema institucional bibliotecario mediante la disposición y uso de libros de la biblioteca virtual como medios de acceso a la información.
- **38.** Se remite plantilla informativa de acceso y uso de la Biblioteca Virtual e-Libro a los estudiantes matriculados 2021-I, así como a los usuarios de la comunidad unatcina según requerimiento.
- **39.** Se realizó el seguimiento y extracción mensual de reporte e-Libro, al uso y acceso de la plataforma de biblioteca virtual, llegando a un total general de 10,833 accesos que a continuación se detallan.
- **40.** Se tuvo participación directa en la realización de visitas domiciliarias (Daniel Hernández, Colcabamba, Huancavelica y Huancayo) a los estudiantes en riesgo de deserción, con el compromiso de las responsables que conforman la Dirección de Bienestar Universitaria.
- 41. Se realizó el pedido adicional de presupuesto para el 2021 a fin de cubrir presupuestalmente la contratación del servicio de bibliografía virtual para los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja. Dicho servicio atenderá a 663 usuarios de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos), quienes serán beneficiarios del servicio de biblioteca virtual contando así con una herramienta para el desarrollo de las actividades académicas.
- **42.** Se tuvo participación en la realización de la primera selección de brigadistas voluntarios de emergencia que tuvo como responsables a todo el personal de las áreas de la dirección de Bienestar universitario.
- **43.** Se elaboró el Plan de Trabajo del "I CONCURSO PROMOVIENDO LA LECTO-ESCRITURA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS" a fin de





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Código

Página 82 de 97

E1.1.4.MA.01.V00

promover la lecto-escritura en los estudiantes de la UNAT, a través de, la producción de textos, teniendo como referencia la diversidad cultural de su entorno.

- 44. Se realizó el "I CONCURSO PROMOVIENDO LA LECTO-ESCRITURA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS" con la finalidad de fomentar y coadyuvar en el proceso de la educación virtual que gira en torno a sus respectivas asignaturas así mismo acompañar, orientar, motivar y hacer partícipes a los estudiantes de su proceso de aprendizaje, en la definición de los objetivos, en el desarrollo y selección de los recursos que utilizará para expresar sus sentimientos y procesos emotivos que manifiesta, para producir textos (cuento, poema, relato) y convertirlos en protagonistas de su proceso formativo, difundiendo е incentivando propio correspondientemente.
- **45.** Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de biblioteca central con la adquisición de libros (Manual de estilo APA) para la utilidad en la mejora de la calidad de servicio.
- **46.** Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de biblioteca central con las que se logró la adquisición de bienes y equipos que serán de gran utilidad para mejorar la calidad de atención y servicios a los usuarios de la comunidad unatcina.
- 47. Se realizó las modificaciones presupuestarias y cuadros de necesidades a fin de implementar el área de Deporte, recreación y cultura con las que se logró la adquisición de bienes y equipos que serán de gran utilidad para mejorar la calidad de atención y servicios a los usuarios de la comunidad unatcina.
- **48.** Se elaboró el consolidado del uso de Libros para el boletín estadístico 2021, haciendo de conocimiento que el formato abajo mencionado es sustituido por el reporte extraído de la plataforma virtual e-Libro.
- 49. Se realizó el seguimiento mensual a las actividades operativas 2021 Aplicativo CEPLAN (Gestión de Biblioteca General y Especializada, Gestión y Atención de la Biblioteca Virtual). Así mismo por encargo de la DBU lo correspondiente al área de deporte, recreación y cultura.

i) Dirección de Gestión Académica

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico. Responsable de planificar, organizar, conducir y ejecutar los procesos de registro y archivo académicos de la UNAT.

Ing. Flor de María Quispe Huarocc. (e) Director.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **83** de **97**

Logros:

- 1. Se ha propuesto en el año 2021, modificaciones al REGLAMENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES (aprobada con Resolución Comisión Organizadora N° 261-2021-CO-UNAT), así como también a se ha propuesto modificación a la directiva PARA ESTABLECER RANKING ACADÉMICO POR SEMESTRE, PROMEDIO PONDERADO, TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR (aprobada Resolución Comisión Organizadora N° 103-2021-CO-UNAT).
- 2. Con Res. Com. Org Nº 151-2021-CO-UNAT se aprueba en la Dirección de Gestión Académica la creación de 01 Unidad Funcional (Unidad de tutoría Universitaria), por ende, se ha propuesto el REGLAMENTO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA aprobada con Resolución Comisión Organizadora N° 266-2021-CO-UNAT.
- 3. Se ha logrado programar, aperturar la matrícula, cursos, carga horaria, horario, convalidaciones y diferentes actividades académicas en los Semestre Académicos 2021-0, 2021-I y 2021-II en el SISTEMA ACADÉMICO DE LA UNAT (SIGAA).
- **4.** Se ha logrado ejecutar las matrículas virtuales en los semestres académicos 2021-0, 2021-II y 2021-II.
- **5.** Se ha logrado programar y registrar en el SIGAA la solicitudes de reservas de matrícula en los semestres 2021-I y 2021-II.
- 6. Se ha logrado generar, gestionar y programar los nuevos usuarios (estudiantes y docentes) en el Sistema Académico de la UNAT (SIGAA), además de generar y entregar las credenciales institucionales tanto del GSUITE y SIGAA A LOS NUEVOS DOCENTES Y NUEVOS ESTUDIANTES 2021.
- 7. Se ha logrado la emisión de: Certificado de estudios, constancias de matrícula, constancias de tercio, quinto y decimo superior, constancias de primero y segundo puesto, constancias de primera carrera.
- **8.** Se ha logrado programar las actualizaciones en el SISTEMA ACADÉMICO DE LA UNAT, la misma en concordancia con el REGLAMENTO ACADEMICO DE ESTUDIANTES aprobado con Resolución Comisión Organizadora N° 261-2021-CO-UNAT.
- **9.** Se ha logrado implementar en el Sistema Académico de la UNAT (SIGAA) el MÓDULO DE TUTORÍA UNIVERSITARIA.
- 10. Se ha logrado elaborar y aplicar la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL en los semestres académico 2021y 2021-II, a través del módulo de EVALUACIÓN DOCENTE del Sistema Académico (SIGAA).
- 11. Se ha logrado elaborar y aplicar la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE TUTORÍA UNIVERSITARIA en el semestre





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **84** de **97**

académico 2021-II, a través del módulo de GESTIÓN DE TUTORÍA del Sistema Académico (SIGAA).

- **12.** Se ha logrado elaborar y aplicar la ENCUESTA DE COMPETENCIAS GENÉRICAS, a través de la FICHA DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES.
- 13. Se ha logrado generar las ACTAS FINALES DE EVALUACIÓN FINAL, BOLETAS DE NOTAS de las asignaturas de las diferentes carreras profesionales de la UNAT en los semestres académicos 2021-0, 2021-I y 2021-II.
- 14. Se ha logrado generar los cuadro de méritos de las diferentes carreras profesionales correspondiente al semestre académico 2021-I y 2021-II, los mismos aprobados con RESOLUCIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 017-2022-CO-UNAT.
- 15. Se ha logrado mantener actualizado los reportes académicos de los estudiantes beneficiarios de PRONABEC (Constancia de matrícula, constancia de notas, entre otros), en los semestres académicos 2021-I. 2021-II.
- **16.** Se ha logrado ejecutar el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2021 al 100%.

j) Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Responsable de planear, organizar, dirigir y monitorear la producción científica de los docentes para su permanencia como docente investigador, en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).

Ph.D. Ronal A. De La Cruz Araujo.

Director.

Logros:

- La dirección ha sido recientemente asignada al Ph.D. Ronal A. De La Cruz Araujo, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 152-2021-CO-UNAT.
- 2. Se encuentra una partida económica asignada a la dirección para la compra de bolsas de tela ecológica de 36cm X42cm aprox. con un propuesto de S/ 20,390.00 y para servicios de publicidad S/ 6,000.0 con un presupuesto total que asciende a S/ 26,390.0. Hasta la fecha este presupuesto no se ha ejecutado.
- 3. En el presente semestre se estará ejecutando el presupuesto indicado en el item 1 y se estará realizando más acciones con el fin de establecer una línea base para la innovación y transferencia tecnológica en la UNAT, las mismas que serán reportadas en el próximo reporte semanal.





MORILLO-PERIODO 2021

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 85 de 97

k) Instituto de Investigación

Es un órgano dependiente del Vicerrectorado de Investigación. Responsable de planificar, organizar, dirigir y ejecutar el desarrollo de investigaciones en el campo de las ciencias de la salud y en el campo de las ciencias e ingeniería.

> Dr. Rafael Díaz Dumont. Director.

Logros:

1. Se tiene 8 docentes RENACYT.





	_	DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS				
CARGO ESTI	RUCTURAL	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS E INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	INGENIERÍA CIVIL E INGENIERÍA INDUSTRIAL	CIENCIAS BÁSICAS Y ESTUDIOS GENERALES	ENFERMERÍA	TOTAL
Docente O Principal	rdinario -	1	1	0	0	2
Docente O Asociado	rdinario -	3	2	0	0	5
Docente O Auxiliar	rdinario -	0	1	0	0	1
ТОТ	AL	4	4	0	0	8

2. se tiene 2 proyectos en financiados con FOCAM, de la cual 1 se encuentra en ejecución y 1 se encuentra culminado.

ESCUELA PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE/ASESOR	PRESUPUESTO S/	CONDICIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.	Selección de Cultivares y Conservación de Identidad Genética de Variedades Amilaceo (Zea Mays L.) en la Provincia de Tayacaja.	FOCAM Docentes	Dr. Pedro Mendoza García	S/1,364,610.00	En Ejecución
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL.	Desarrollo de un Sistema Para la Aplicación de Modelos de Análisis Territorial y Adaptación al Cambio Climático con Tecnología SMART ENVIRONMENT.	FOCAM Docentes	Mg. Ronald Ortecho Llanos	S/1,273,558.00	Culminado
TOTAL	2	2	2	S/2,638,168.00	2



Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 86 de 97

I) Centro Preuniversitario

Es un Centro de prestación de Servicios Educativos, creada para el fortalecimiento de capacidades de los estudiantes postulantes al proceso de admisión a la UNAT.

Mg. Harol P. Ore Quiroz.

Director.

Logros:

- Se realizó con éxito las actividades de publicidad en diversas medios de comunicación de la región Huancavelica, para el Centro Preuniversitario Ciclo Intensivo 2021-I.
- 2. Se apertura el Primer Ciclo Intensivo 2021-l virtual del Centro Preuniversitario con 333 se ha desarrollado con la cantidad postulantes aptos un total de 305 y postulantes libres en un total de 28, inscritos provenientes de las diferentes regiones del Perú.
- 3. Con Resolución Comisión Organizadora N°045-2021-CO-UNAT. 71 jóvenes se convirtieron en los recientes ingresantes del Ciclo Intensivo 2021 I, y estudiar en la primera universidad licenciada de la región Huancavelica.

III. VIGENCIA

Al día siguiente de su aprobación.

IV. APROBACIÓN

Se aprueba con Resolución Comisión Organizadora.

V. ANEXOS

5.1. Estructura orgánica.

01. Órganos de Alta Dirección:

- 01.1 Asamblea Universitaria:
- 01.2 Consejo Universitario;
- 01.3 Rectorado;
- 01.4 Vicerrectorado Académico;
- 01.5 Vicerrectorado de Investigación.

02. Organos Especiales:

- 02.1 Defensoría Universitaria;
- 02.2 Tribunal de Honor;
- 02.3 Comisión Permanente de Fiscalización.

03. Órgano de Control Institucional:

- 03.1 Órgano de Control Institucional.
- 04. Administración Interna: Órganos de Asesoramiento





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 87 de 97

- 04.1 Oficina de Asesoría Jurídica;
- 04.2 Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
 - 04.2.1 Unidad Formuladora;
 - 04.2.2 Unidad de Planeamiento y Modernización;
 - 04.2.3 Unidad de Presupuesto;
- 04.3 Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales;
- 04.4 Oficina de Gestión de la Calidad;
- 04.5 Oficina de Comunicación e Imagen Institucional;

05. Administración Interna: Órganos de Apoyo

- 05.1 Dirección General de Administración:
 - 05.1.1 Unidad de Recursos Humanos;
 - 05.1.2 Unidad de Abastecimiento;
 - 05.1.3 Unidad de Tesorería;
 - 05.1.4 Unidad de Contabilidad;
 - 05.1.5 Unidad Ejecutora de Inversiones;
 - 05.1.6 Unidad de Servicios Generales;
- 05.2 Oficina de Tecnologías de la Información;
- 05.3 Secretaría General;

06. Órganos de Línea:

- 06.1 Consejo de Facultad;
- 06.2 Decanato;
 - 06.2.1 Departamento Académico;
 - 06.2.2 Escuela Profesional;
 - 06.2.3 Unidad de Investigación;
 - 06.2.4 Unidad de Posgrado;

Órgano Dependiente al Rectorado

06.3 Escuela de Posgrado.

Órganos Dependientes al Vicerrectorado Académico

- 06.4 Dirección de Admisión;
- 06.5 Dirección de Responsabilidad Social Universitaria;
- 06.6 Dirección de Bienestar Universitario;
- 06.7 Dirección de Gestión Académica;

Órganos Dependientes al Vicerrectorado de Investigación.

06.8 Dirección de Producción de Bienes y Servicios;





Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT

Página 88 de 97

- 06.9 Dirección de Incubadora de Empresas;
- 06.10 Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica;
- 06.11 Instituto de Investigación.

5.2. Organigrama.



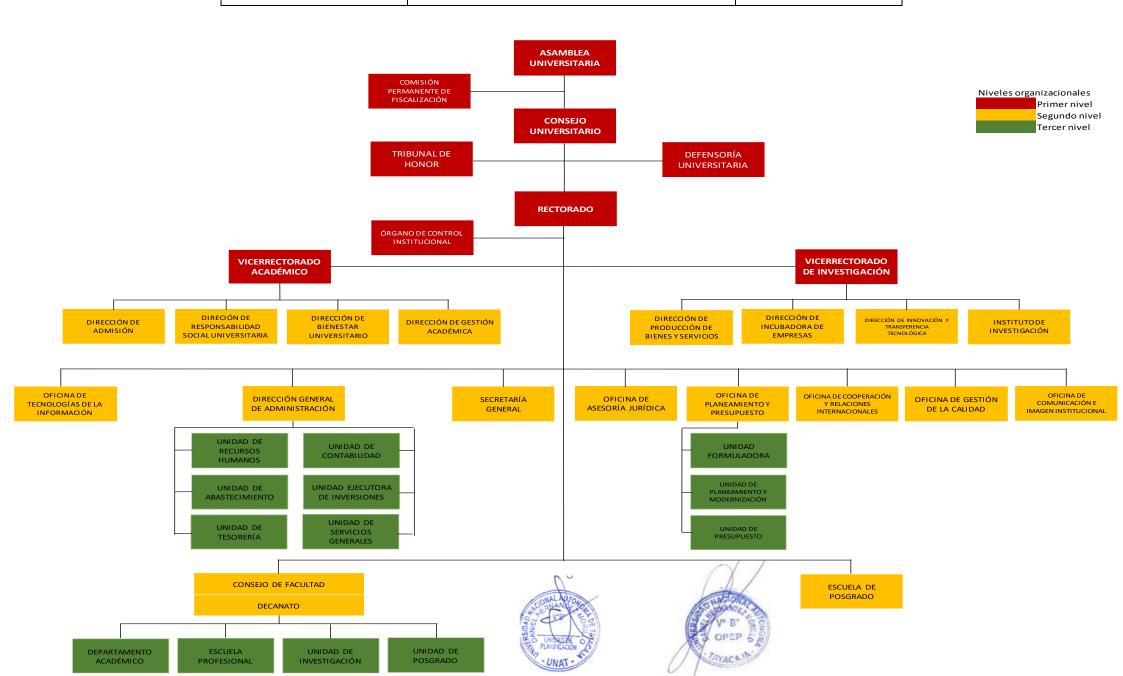


Código

E1.1.4.MA.01.V00

Resolución Comisión Organizadora N° -2021-CO-UNAT

Página 70 de 97





Resolución Comisión Organizadora N° -2021-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **71** de **97**

5.3. Fotografías.

Fotografía nº 01

Entrega de chips de internet a estudiantes focalizados con clasificación socioeconómica pobre y pobre extremo.





Fotografía n° 02

Primer diplomado denominado: "Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas en la Docencia Universitaria".







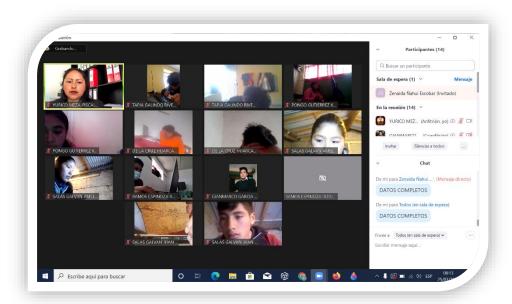
Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 72 de 97

Fotografía nº 03

Desarrollo del simulacro de admisión.







Fotografía nº 04

Desarrollo del Segundo Sumativo CPUNAT.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 73 de 97

Fotografía nº 05

Foro de estrategias para disminuir el estrés en tiempos de COVID 19.





Fotografía n° 06

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.





Resolución Comisión Organizadora

N° 054-2022-CO-UNAT

MORILLO-PERIODO 2021

Código E1.1.4.MA.01.V00

Página **74** de **97**

Fotografía n° 07

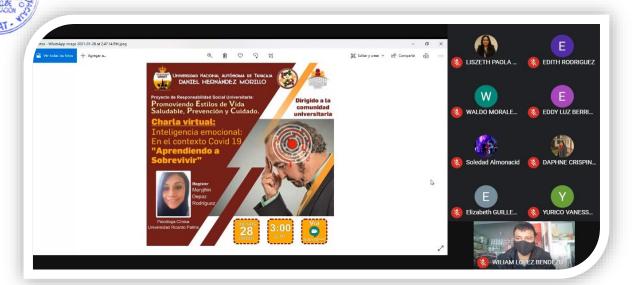
Taller: "Cuerpo Sano, Mente Sana"





Fotografía n° 08

Charla Virtual: Inteligencia Emocional en el Contexto Covid-19 "Aprendiendo a Sobrevivir"





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT **Código** E1.1.4.MA.01.V00

Página **75** de **97**

Fotografía n° 09

1800 frascos de 10 ml Solución oral de Ivermectina Fórmula Magistral de uso Humano.







Fotografía nº 10

Taller: ¿Cómo Manejar el Estrés Laboral con Mindfullnes?





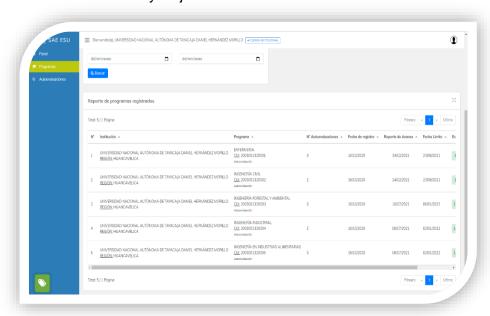
Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **76** de **97**

Fotografía nº 11

Autoevaluación de los cinco programas de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.







Fotografía n° 12

Curso de la Norma ISO 9001:2015.





Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página 77 de 97

Fotografía nº 13

Equipo de Certificación del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.





Fotografía nº 14

Curso a los Servidores del UNAT en Implementación del Sistema de Control Interno.





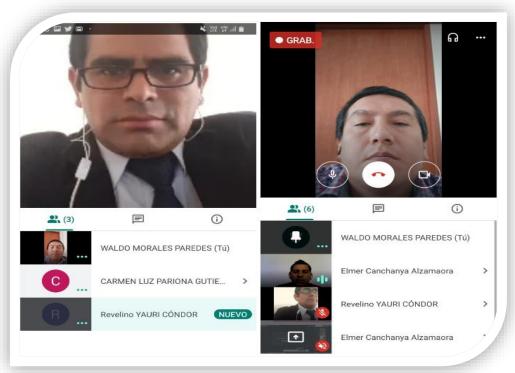
Resolución Comisión Organizadora N° 054-2022-CO-UNAT Código

E1.1.4.MA.01.V00

Página **78** de **97**

Fotografía nº 15

Entrevista Personal del Proceso de convocatoria N ° 001 Virtual 2020.







Fotografía nº 16

Implementación de los Materiales para el Personal Según Plan Covid.

